

JUEVES 10 DE ENERO, 2013



PRIMERAS PLANAS



SE HUNDEN ALCALDÍAS



USARÁN PARA VÍCTIMAS DECOMISOS AL CRIMEN



PEÑA COMPLACE A SICILIA, NO A MARTÍ



OCDE A MÉXICO: REFORMA FISCAL O PARÁLISIS



REFORMA MÁS URGENTE ES LA FISCAL: GURRÍA A EPN



EPN PROMULGA LEY DE VÍCTIMAS



CANASTA BÁSICA REBASA A LA INFLACIÓN ANUAL



SIN REFORMA FISCAL NO HAY FUTURO: OCDE



PROMULGA PEÑA LA LEY DE VÍCTIMAS



EL ESTADO NO HARÁ OÍDOS SORDOS: PEÑA



¡APOYO A VÍCTIMAS!



SICILIA A PEÑA: "USTED SÍ CUMPLE"



EL CAMBIO NO QUEDARÁ EN 'LUNA DE MIEL': PEÑA



QUIEREN 4 MIL 500 EMPRESAS CHICAS ESTAR EN DRAGON MART



CULPAN A LA DIRIGENCIA PANISTA POR DESBANDADA

INFORMACIÓN

- **Chuayffet pide alabar la modificación**

El Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, pidió a embajadores y cónsules difundir el verdadero espíritu de la Reforma Educativa, al rechazar de manera categórica que sea una iniciativa que someta al magisterio a "criterios privatizadores", reduzca la plantilla de maestros o que sea impuesta por organismos multilaterales y países más avanzados. Durante la *24 Reunión de Embajadores y Cónsules*, realizada el pasado lunes en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, advirtió que "si no tenemos buenos profesores no podemos aspirar a una mejor educación en México". Confió en que la modificación a los Artículos 3° y 73 de la Constitución se apruebe en este mismo mes. Así, se tendrán 60 días naturales para "crear" el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, dotarlo de recursos humanos y legislativos. En segundo lugar y definir las propuestas que el Presidente deberá hacer al Senado. El funcionario priísta señaló que las "políticas públicas que no se fincan en diagnósticos precisos terminan por ser políticas públicas de aproximación". **(La Jornada, Karina Avilés, p. 37; El Sol de México, José Luna, p. 7A; Milenio, Blanca Valadez, p.8, El Universal, Nurit Martínez, p. 8)**

- **Piden apoyo para Reforma a la Educación**

El Gobierno Federal, el Poder Legislativo y los tres principales partidos políticos iniciaron una campaña para promover la Reforma Educativa entre la ciudadanía. Además de pedir firmas de apoyo, también invitarán a compartir frases e imágenes en las redes sociales *Facebook* y *Twitter* sobre los beneficios que traerá para el país la modificación que fue realizada al Artículo Tercero Constitucional. En la página electrónica www.pactopormexico/reformaeducativa, mediante tres *spots* son explicados los cambios que implicará la Reforma propuesta por el Presidente Enrique Peña Nieto y que fue avalada por el *Pacto por México*, para fortalecer el derecho de los mexicanos a la educación de calidad. Ayer en la noche, en su cuenta de *Twitter*, Peña Nieto invitó a los ciudadanos a sumarse a esa Reforma, que ya fue aprobada por el Legislativo, mediante una firma electrónica que será contabilizada en la página de internet mencionada. Por tratarse de una Reforma Constitucional requiere que 17 congresos estatales la aprueben para que pueda ser aplicada en todo el país.

Según el Titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet, dicha Reforma será aprobada por los congresos locales en el primer trimestre de 2013, porque todos están a favor de mejorar el sistema educativo. **(Excélsior, Lilian Hernández, p. 2)**

- **La UASLP: 90 años de autonomía**

Hoy se llevarán a cabo los festejos de los 90 años de autonomía universitaria en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), a las 11 de la mañana con una sesión solemne extraordinaria del Consejo Directivo Universitario, en la cual el doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma

de México (UNAM), impartirá una conferencia sobre la autonomía universitaria. Este acto conmemorativo se llevará a cabo en el Teatro del Centro Cultural Universitario Bicentenario.

Asistirán como invitados especiales: Fernando Toranzo Fernández, Gobernador del Estado de SLP; Emilio Chuayffet, Secretario de Educación Pública (SEP); Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Superior; Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Media Superior; Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES; Mario García Valdez, Alcalde de San Luis Potosí; Ricardo Gallardo Cardona, Alcalde de Soledad de Graciano Sánchez; Álvaro Eguía, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Heriberto Grijalva Monteverde, Presidente del Consorcio de Universidades Mexicanas CUMex; Javier de la Garza, Coordinador de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES; entre otros. **(Milenio, Redacción, p. 3; La Crónica de Hoy, Adrián Figueroa p. 22)**

- **Conacyt, instrumento esencial para acelerar la transformación del país**

Concretar en coordinación con las Secretarías de Educación Pública y de Economía, un verdadero Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e Innovación que, entre otros objetivos, incremente el valor agregado a la producción nacional, son algunas de las tareas que el Presidente Enrique Peña Nieto encomendó al Dr. Enrique Cabrero Mendoza, nuevo Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Durante la ceremonia de nombramiento, Peña Nieto agregó que las primeras funciones del Director General del Conacyt se extiendan a diseñar, en coordinación con las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía, una ruta crítica que permita al gobierno tener claro qué se requiere hacer para asegurar que en esta administración, o que en los próximos 10 años, se triplique la inversión que hoy se hace en Ciencia y Tecnología. En la nota se publica una fotografía en donde aparece el Secretario de Educación Pública, **Emilio Chuayffet Chemor. (Milenio, Redacción, p. 4 y 3-Suplemento Campus)**

- **SEP no informó sobre carreras fraudulentas**

En los últimos seis años, la administración del Presidente Felipe Calderón incumplió con lo que marca la Ley General de Educación en el sentido de difundir los nombres de los programas o la lista de las universidades privadas a las que se les revoquen o retiren las autorizaciones o reconocimientos de validez oficial para impartir licenciaturas, maestrías y doctorados. A pesar de que en el Artículo 56 de esa ley se establece que las autoridades educativas publicarán la relación de las instituciones a las que se les haya cancelado el Reconocimiento de Validez Oficial, en el portal de la dependencia dedicado a la difusión de las escuelas particulares autorizadas, la **SEP** es omisa sobre los 921 programas cancelados o retirados entre los años 2007 y 2012. José Blanco, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dijo que la SEP incumple con lo que establece la Ley General de Educación, lo cual es altamente reprochable y habla del desorden en la regulación de la educación que ofrecen los particulares. **(El Universal, Nurit Martínez, PP y 8)**

- **ANUIES prepara propuesta de regulación**

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) diseña, con la idea de entregar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a los Rectores de escuelas particulares del país, una estrategia para regular y asegurar la calidad de las universidades privadas. Rafael López Castañares, Secretario General de la ANUIES, dijo a *El Universal* que al interior de la agrupación, las 28 instituciones privadas integrantes del Consejo Nacional de Universidades Privadas e Instituciones Afiliadas, como el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Iberoamericana y la Universidad del Valle de México, elaboran en este momento un documento para promover acciones de calidad en los planteles privados.

En ese documento que se presentó a los entonces candidatos a la Presidencia de la República, entre ellos Enrique Peña Nieto, los Rectores comentan la necesidad de contar con medidas específicas para redoblar la regulación, lo que incluye criterios para esclarecer los casos en los que las universidades privadas llegan a otorgar esos reconocimientos de validez oficial, al igual que lo hace la SEP. López explicó que una vez que concluyan los trabajos de los Rectores y de los especialistas se transformará en una estrategia que deberán seguir las 28 instituciones afiliadas, pero también se propondrá a la SEP que se pueda adherir a las acciones de política pública para regular la oferta privada en México. **(El Universal, Nurit Martínez, p. 8)**

- **Esperan contrapeso para el Artículo 24**

El Estado laico que establece el Artículo 40 constitucional servirá de contrapeso a la intención de modificarlo y abrir la libertad de culto que se busca con la reforma al Artículo 24 de la Carta Magna, coincidieron especialistas. La última modificación constitucional, firmada por el ex presidente Felipe Calderón, indica que: “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”. José Elías Romero Apis, abogado jurista, dijo que con ambas darán un equilibrio entre los derechos de los ciudadanos y las características del Estado señaladas en el artículo mencionado. Aseguró que con estas reformas y el equilibrio que dará el Artículo 40, los alcances de las Iglesias están delimitados en el Artículo 130: “Uno establece los derechos y el otro los frena, sobre todo a los sacerdotes”.

En tanto, Aidé García Hernández, coordinadora de relaciones interinstitucionales de *Católicas por el Derecho a Decidir*, explicó que el Artículo 40 servirá como un paraguas para proteger al Estado de la mayor libertad a iglesias, que daría el Artículo 24 Constitucional... García Hernández recordó la preocupación de las organizaciones civiles porque los legisladores decidan modificar el Artículo 3 constitucional para homologarlo con la libertad de culto en los planteles educativos. “Los legisladores blindaron esta parte en la reforma, pero no podemos estar seguros de que en otra legislatura decidan modificarlo”, dijo la activista. Además, saben que ha habido negociaciones políticas que han hecho el gobierno, la Iglesia y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), a cargo de Elba Esther Gordillo y quien, dijo, ha manifestado su acuerdo en que la religión intervenga en la educación pública. **(24 Horas, Gabriela Rivera, p. 6)**

- **Consolida UAEM Universidad Digital**

Durante la Sesión del Consejo Universitario, marco en el cual se aprobó que la Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli imparta tres programas de nivel superior a distancia, el Dr. Enrique Gasca Pliego, rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), señaló que con este esfuerzo, la institución suma ya una oferta total de nueve campus en la modalidad no presencial... Gasca Pliego resaltó que recientemente, la UAEM recibió, por sexto año consecutivo, el Reconocimiento a las Instituciones de Educación Superior por la Calidad de sus Programas Académicos, que anualmente entrega la **Secretaría de Educación Pública Federal. (Milenio, p. 2-Campus)**

- **La mejor experiencia educativa**

En los *Colegios Peterson*, preescolar es una experiencia única, los niños son seguros de sí mismos y disfrutan de nuevos retos cada día. Desde pequeños crecen con la conciencia de su entorno y aprenden a ser responsables. Estas actividades junto con el programa de hidroponía y los programas de reciclaje, han sido la pieza clave para que el colegio obtuviera el premio "Escuela Verde, nivel líder ambiental" que otorgan la SEMARNAT y la SEP. **(Chilango, reportaje publicitario, p. 52)**

- **Desplegado, A los maestros de México**

Apreciables maestros:

"Nos dirigimos a ustedes con el propósito de compartirles información relevante acerca de las reformas que se están haciendo al Artículo 3° Constitucional. Para nosotros resulta fundamental que cada maestro, como profesional de la educación, conozca al alcance de esta reforma y sea parte de este gran esfuerzo para mejorar la calidad de la educación que reciben los niños y jóvenes de México". **(Reforma, p. 17-Nacional; El Financiero, p. 9, La Prensa, p. 13; 24 Horas, p. 3)**

- **SNTE iniciará contracampaña de información sobre Reforma**

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) prepara una contracampaña informativa a la emprendida por el Gobierno Federal y los partidos políticos para promover su visión sobre la Reforma Educativa entre los más de un millón y medio de maestros. En la reunión del Comité Ejecutivo Nacional Ampliado, en la que se dieron cita los secretarios seccionales de todo el país en la sede del SNTE, se inició el análisis para determinar por región las acciones de "resistencia pacífica y civilizada" que habrán de seguirse en los próximos días en las plazas públicas en defensa de la educación pública, laica y gratuita. Luego de que la Secretaría de Educación Pública (SEP), las organizaciones firmantes del *Pacto por México* y el Gobierno Federal arrancaron la campaña para informar a los maestros las implicaciones de la reforma al Artículo 3 y al 73 de la Constitución, el SNTE acordó: "Si ellos van a informar, nosotros también". **(El Universal, Nurit Martínez, p. 6, La Jornada, Karina Avilés, PP y p. 37, Reforma, Sonia del Valle, p. 6)**

- **Alista CNTE amparo**

A fin de ampararse contra la Reforma Educativa, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) esperará a que concluya el proceso legislativo, pues faltan al menos 9 entidades para que se publique en el *Diario Oficial de la Federación*. Pedro Hernández de la Sección 36 de la CNTE en el estado de México, aseguró que la Reforma Educativa afecta a los derechos de los trabajadores. **(Reforma, Sonia del Valle, p. 6, 24 Horas p. 12)**

- **Normalistas cierran Congreso de Oaxaca**

Estudiantes normalistas de Oaxaca, varios de ellos con los rostros cubiertos, secuestraron tres autobuses de transporte público para protestar contra la Reforma Educativa propuesta por el Ejecutivo Federal y que discutía en el Congreso local. Los estudiantes, pertenecientes al Comité Estudiantil del Centro Regional de Educación Normal de Oaxaca (CRENO), interceptaron los vehículos a la altura de la fuente de las Ocho Regiones y obligaron a descender a los pasajeros, para después abordar las unidades y dirigirse al Congreso del estado. Indicaron que su protesta es en contra de la Reforma Educativa, ya que aseguran está fuera de los estándares nacionales y estatales, además de que los afectaría directamente como normalistas, al quedar fuera la contratación automática al implementar evaluaciones estandarizadas, lo que “tira a la basura los años de lucha normalista y magisterial”. **(La Razón, Jacquelin Coatecatl, p. 11; El Economista, p. 35)**

- **Maestros paran por Reforma Educativa**

A tres días de haber retornado a clases por el periodo vacacional, maestros de las secciones 5, 35 y 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) suspenderán clases hoy y mañana, en Saltillo y Torreón. Lo anterior en protesta por la Reforma Educativa; la misma acción se realizará en el resto del estado los días 14 y 15 del presente mes. **(Excélsior, Alma Gudiño, p. 7)**

- **Instalan campamentos**

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en Morelia, Michoacán instalaron ayer un campamento contra la Reforma Educativa en la Plaza Benito Juárez. El dirigente magisterial, Juan José Ortega, explicó que su protesta se mantendrá por tiempo indefinido, a la par del resto de las acciones contempladas, entre las que se encuentran marchas y la entrega de amparos. **(Reforma, p. 6)**

- **Apuestan a reglamento**

El líder de la Sección 14 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Chilpancingo, Guerrero, Hilario Ruiz, pidió al Congreso de Guerrero tener consideraciones en el análisis de la ley reglamentaria de la Reforma Educativa, impulsada en el ámbito federal. Ruiz señaló que hay preocupación sobre la concreción del punto cuatro, en el aspecto de la palabra permanencia. **(Reforma p. 6)**

- **Prevalece urgencia de *Wal-Mart* sobre consideraciones del INAH**

A pesar de la polémica que causó en 2004 la construcción de una tienda de la cadena *Wal-Mart* en la zona arqueológica de Teotihuacán, el INAH ha seguido otorgando permisos a la trasnacional para erigir otros complejos comerciales alledaños a sitios históricos y/o prehispánicos, por ejemplo en Amecameca, Estado de México; Cholula, Puebla, y Filobobos, Veracruz, entre otros. En todos los casos prevaleció la urgencia de una empresa privada, como consta según convenio de 2006 que el INAH (entonces dirigido por Luciano Cedillo Álvarez) signó con *Wal-Mart* para llevar a cabo labores de salvamento arqueológico en el municipio de Tlapacoyan, Veracruz, en los alrededores de la zona arqueológica de Filobobos, rica en vestigios de la cultura totonaca... Relata el ejemplo de la ex directora de la zona arqueológica de Tajín, quien dejó el cargo a principios de 2011 luego de diferencias con los custodios, quienes, entre otros conflictos, la cuestionaron al intentar ingresar equipos de luz y sonido al sitio Cumbre Tajín sin mostrar los permisos correspondientes expedidos por la **SEP**. **(La Jornada, Mónica Mateos-Vega, Contraportada y 3-A)**

- **Que se revelen nombres de corruptos: sindicato**

El Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Investigadores y Docentes del INAH envió una carta al titular del Instituto, Sergio Raúl Arroyo, en la que le solicitan que exija a la empresa *Wal-Mart* que revele los nombres y las circunstancias "que dieron lugar a la petición de grandes cantidades de dinero para 'donaciones y regalos personales'", como lo afirma un reportaje del diario estadounidense *The New York Times* publicado el 17 de diciembre de 2012. Miembros de ese sindicato comentaron a *La Jornada* que el único beneficiado con el silencio que el Titular del INAH ha guardado estas semanas acerca del caso es Enrique Peña Nieto, quien en 2004, durante el conflicto por la construcción de la tienda de autoservicio en la zona arqueológica, iniciaba su campaña por la gubernatura del Estado de México, luego de haber sido Secretario de Administración del entonces Gobernador Arturo Montiel. **(La Jornada, Mónica Mateos Vega, p. 4; Reforma.com)**

- **'Reporto directo al Presidente'**

El Conacyt trabajará al mismo nivel que la Coordinación de Ciencia y Tecnología en la Presidencia de la República, sin que una tenga un mayor peso que la otra, comentó Enrique Cabrero Mendoza, Titular del Consejo. "Estatutariamente yo tengo que reportarle directamente al señor Presidente mis actividades, el doctor Francisco Bolívar Zapata (que encabeza la Coordinación de Ciencia y Tecnología creada el pasado 6 de diciembre) es alguien que tiene acceso a él vía la oficina de asesoría. "Lo que nosotros estamos haciendo es complementar nuestras actividades y agendas para establecer un contacto lo más frecuente posible con el señor Presidente", aseguró. México debe cambiar la relación entre la Ciencia y los empresarios consideró ayer el nuevo Titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Enrique Cabrero Mendoza. Y explicó: "México es de los países que más autos produce en el mundo, pero nos preocupa que ninguna de las áreas de generación de ideas y desarrollos tecnológicos e innovación está aquí, porque esos laboratorios y centros de inteligencia están en otras naciones. **(Reforma, Dania Saavedra, p. 20-Cultura, El Financiero, Rosalía Servín Magaña, p. 25-Sociedad, El Sol de México, José Luna, p. 6-A)**

- **Niega el Conacyt retraso en la ayuda económica que otorga a becarios**

El Director de Becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Jorge Herrera, rechazó que al iniciar el año hubiera retraso en el depósito de esos apoyos para estudiantes de posgrado, y aseguró que los recursos fueron depositados el 7 de enero, esto es, "en el límite de tiempo", pero dentro del lapso normativo. Sin embargo, decenas de becarios de diversas instituciones académicas denunciaron que la demora de ocho días en la entrega de los montos se reflejó en algunas complicaciones: como el retraso en sus rentas o en otros pagos. Incluso algunos afirmaron que hasta ahora no han recibido el depósito. Añadieron que aunque parezca "insignificante", el retraso de más de cinco días representa cierto estrés, debido a que para ser beneficiados con la beca la mayoría de los programas de posgrado exigen tiempo completo, por lo que no pueden tener un trabajo que les permita generar otro tipo de ingresos. En entrevista, explicó que el organismo tiene el compromiso de pagar dentro de los primeros cinco días hábiles del año, lo que significa que recibieron los recursos entre 7 y 8 de enero. Agregó que el pasado día 2 el organismo envió un correo a los alumnos para informarles que el monto de la beca no se depositaría en el primer día hábil, sino en el último. **(La Jornada, Karina Avilés y Emir Olivares, p. 37)**

- **Abre UACM proceso para validar cursos extramuros**

Luego del periodo vacacional de invierno los cinco planteles de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) iniciaron ayer la inscripción en línea de certificación de cursos para 4 mil estudiantes que tomaron clases durante el paro. En los planteles Centro Histórico, Cuauhtépec, Casa Libertad, San Lorenzo Tezonco y Del Valle se reportó la presencia de estudiantes que continuarán con sus estudios para reponer el semestre 2012-11, que concluirá el 22 de febrero, según la recalendarización aprobada por el tercer Consejo Universitario. "Del 9 al 11 de enero se realizará el registro en línea para la certificación de cursos de alrededor de 4 mil estudiantes que tomaron clases durante el paro de actividades; este periodo de certificación se llevará a cabo del 14 al 25 de enero", de acuerdo con la UACM. **(Milenio, Blanca Valdez, p. 21)**

- **El Anahuacalli, protegido contra cualquier invasión**

Con la Declaratoria de Monumento Artístico dada al museo Diego Rivera Anahuacalli propiedad del Fideicomiso Museos Diego Rivera y Frida Kahlo del Banco de México, se acabaron las amenazas de invasión de los terrenos que afectaban a esa sede pues ya se cuenta con los instrumentos para defenderlo. Hace algunos años hubo intentos de personas para instalarse en los 46 mil metros cuadrados en la zona donde Diego Rivera diseñó en 1943, con la asesoría técnica del arquitecto Juan O' Gorman, este museo, dice a *Milenio* Hilda Trujillo, directora del museo. "En esta zona se dio la invasión de tierras, por lo que la señora Dolores Olmedo levantó una barda para detener el problema; fue así como pudo defender el ideal de Diego Rivera, quien pensó integrar este inmueble, edificado con piedra volcánica, al entorno ecológico". Son muchos los beneficios que se pueden obtener con esta distinción precisa, ya que ahora se facilitarán conseguir fondos internacionales para el mantenimiento del inmueble y la restauración de obra. **(Milenio, Leticia Sánchez Medel, p.35)**

- **Prevén aprobación de Reforma Educativa en Pachuca**

El Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, Ramón Ramírez Valtierra, informó que la Reforma Educativa podría ser aprobada en una sesión extraordinaria de la 61 legislatura local, que la apuesta es que sea por unanimidad. Dijo que el lunes o el martes de la siguiente semana decidirán si se lanza la convocatoria, o si se esperan hasta febrero. **(Reforma, Verónica Jiménez, p. 6)**

- **Activistas exigen al INAH clausura definitiva del teleférico de Puebla**

El Comité Defensor del Patrimonio Histórico, Cultural y Ambiental de Puebla, exigió que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) clausure definitivamente las obras del teleférico que el gobierno del estado efectúa en el Centro Histórico de esta capital, pero el director del organismo, Sergio Raúl Arroyo García, respondió que la instancia a su cargo se limitará, por el momento, a llevar a cabo los trámites que conduzcan sólo a una suspensión provisional. En una reunión que los académicos que integran el comité tuvieron con el funcionario federal la noche del pasado miércoles, éste les dijo que ahora la titular del juzgado cuarto de distrito, Yolanda Vásquez Rebollo, tiene en su poder el destino del proyecto de transporte lúdico, con el cual se pretende dar paseos desde el Barrio del Artista hasta la zona monumental de Los Fuertes de Loreto y Guadalupe. De esta forma, el jueves de la próxima semana se realizará una diligencia como parte del juicio de garantías 1962/2012, en la que el gobierno estatal, que encabeza el panista Rafael Moreno Valle Rosas; el ayuntamiento de Puebla, y el INAH presentarán las pruebas que a su interés convengan. **(La Jornada, Martín Hernández Alcántara, p 4)**

- **Castiga educación, no imagen en Puebla**

El gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, hizo recortes presupuestales en educación superior y cultura, pero mantuvo intactos los recursos dedicados a Comunicación Social para este año. Así lo establece la Ley de Egresos del Estado de Puebla 2013 que fue aprobada en diciembre pasado y difundida de manera oficial hasta esta semana. Mientras para actividades de difusión el gobierno poblano ejercerá 126 millones de pesos, las siete Instituciones de Educación Superior que atienden a la población de las zonas más pobres del estado pasaron de tener un presupuesto conjunto de 74.4 millones de pesos en 2012, a 59.9 millones en 2013. **(Reforma, Francisco Rivas, p. 9)**

- **Protestan normalistas oaxaqueños**

Estudiantes normalistas protestaron ayer frente al Congreso del estado contra la Reforma Educativa, cuyo dictamen fue entregado el lunes a los diputados locales y turnado a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su estudio. Los manifestantes llegaron a abordaje de tres camiones del transporte público que retuvieron de manera ilegal, y en el lugar mostraron mantas y cartulinas con leyendas como: "Y al gobierno ¿quién lo va a evaluar?" y "No a la reforma". **(Reforma, p. 6)**

- **Van a España contra *bullying***

El Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, anunció la implementación en la entidad de una sede del “Observatorio Internacional contra la Violencia” a través del Colegio Mexiquense, luego de reconocer que el tema de la “inseguridad” es el que más “aqueja” a la población y el que más preocupa y ocupa a su gobierno. Al despedir a 55 maestros que fueron becados por el gobierno mexiquense para viajar a España y tomar un curso especial sobre prevención de la violencia escolar, el Mandatario aseguró que a nivel nacional al menos 44 por ciento de los escolares han sufrido algún episodio de violencia, un 25 por ciento insultos y un 11 por ciento robos. **(El Universal, María Teresa Montaña, 6-Metrópolis; El Sol de México, p. 1 y 5-República; Diario Imagen, Ocho Columnas)**

- **Desfalco a caja de ahorro de la UAG**

Brenda Alcaraz, secretaria general del Sindicato de Trabajadores Técnicos Administrativos y de Intendencia al Servicio de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), denunció que al asumir el cargo, en diciembre pasado, encontró un faltante de 450 mil pesos de la caja de ahorros del organismo, lo que provocó que 60 empleados no cobraran esa prestación. Dijo que luego que la rectoría de la UAG pagó salarios y prestaciones en la primera quincena de diciembre, decenas de trabajadores denunciaron que sus cheques de la caja de ahorros no tenían fondos. **(La Jornada, Sergio Ocampo, p. 30)**

- **Bravo Padilla va por rectoría de la UdeG**

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla anunció que el martes próximo se registrará como aspirante a Rector General de la Universidad de Guadalajara (UdeG), proceso que culminará el 31 de enero con la votación de los 183 miembros del Consejo General Universitario (CGU). Bravo Padilla, rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la UdeG, podría convertirse en “candidato de unidad” por su cercanía con Raúl Padilla López, jefe del grupo que domina la universidad desde 1989, cuando asumió la rectoría y ha impuesto a sus sucesores mediante un férreo control sobre los integrantes del CGU. **(La Jornada, Juan Carlos G. Partida, p. 30)**

- **EPN invita a expresar apoyo a la Reforma Educativa**

El Presidente Enrique Peña Nieto hace la invitación a la ciudadanía para expresar su apoyo a la Reforma Educativa a través de Internet en la página <http://pactopormexico.org/reformaeducativa/#firma>. Mediante su cuenta de *Twitter* @EPN, el Ejecutivo señaló: “Yo firmé apoyando la Reforma Educativa. ¡Hazlo tu también! <http://bit.ly/EduMex> #ReformaEducativa”. **(Excélsior, Redacción, p. 2)**

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	POLÍTICA	8

Hay avances en la reforma educativa, señala Chuayffet anuncia campaña para alfabetizar a 15 millones

Blanca Valadez/México

El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, anunció que como parte de la reforma educativa arrancarán la campaña para alfabetizar a 7 millones de mexicanos que no saben leer ni escribir y a 8 millones de analfabetos funcionales que, por no usar las letras y las operaciones matemáticas básicas, han elevado a 15 millones la cifra de personas en condiciones de vulnerabilidad.

Comentó que antes de que culmine el proceso de aprobación de la reforma educativa, ya se avanzó con siete de las 16 propuestas, "el presidente Enrique Peña ha autorizado una gran campaña de alfabetización que haga que esta extraordinaria, para mal, cifra de analfabetos disminuya a menos de la mitad. "Estoy convencido que eso refleja, por un lado, el hartazgo del pueblo de México, sobre los niveles tan bajos que la educación tiene en el país, y por otro lado el deseo de que contemos con los instrumentos jurídicos elementales para alcanzar los propósitos de esta nueva reforma educativa.

"Si no tenemos buenos profesos-



CLAUDIA GUADARRAMA

El titular de la SEP.

res no podemos aspirar a tener una mejor educación en México", además señaló que habrá escuelas de tiempo completo. Son las escuelas de jornada de seis a ocho horas, que comprometen la creación de 40 mil en el país durante el sexenio.

Con el tema "Un México con educación de calidad", durante la 24 Reunión de embajadores y cónsules, llevada a cabo en el sala José María Morelos y Pavón de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el funcionario también estableció que la reforma

constitucional dará un Instituto Nacional de Evaluación para la Educación ajeno a pretensiones sindicalistas.

"Hoy, el presidente Peña ha decidido obsequiar esa vieja pretensión del magisterio y volver autónomo constitucionalmente al instrumento de evaluación creado por el Vicente Fox hace diez años.

"De esta suerte, si la reforma se aprueba, como yo estoy seguro que va a ser este mes, tendremos 60 días naturales para crear el instituto, dotarlo tanto de los recursos humanos y, sobre todo, en primer lugar, que funcionen y en segundo definir las propuestas que el Presidente deberá hacer al Senado, para que por mayoría calificada se integre dicho instituto".

De igual forma se establece como meta rehabilitar la presentación de México ante la Unesco. "En segundo lugar un programa de becas en el que se combinen recursos de las secretarías de Educación y de Relaciones Exteriores, desde luego, con el soporte de Hacienda, para que podamos reacercar a la región de Centroamérica y El Caribe a las instituciones de educación superior mexicanas". **M**

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	POLÍTICA	6

Con pies y cabeza

BERTRAND LANGLOIS/AFP



■ Angélica Rivera será la presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo

Nombramientos en el DIF

Angélica Rivera, esposa de Enrique Peña Nieto, asumirá en los próximos días la presidencia del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional DIF.

Y por instrucciones de Peña Nieto, la Presidencia de la República confirmó la designación de Laura Vargas Carrillo como titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Vargas Carrillo, esposa del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, resaltó que el nombramiento representa un gran compromiso y responsabilidad, que asumirá con entrega y dedicación.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	ESTADOS	18



Toluca, México.- El gobernador Eruviel Ávila Villegas se reunió con los 55 profesores becados por el Gobierno del Estado de México para capacitarse en la Universidad de Córdoba, España, mediante el curso Experto en Convivencia y Prevención de la Violencia Escolar y Juvenil, quienes a su regreso capacitarán a más docentes en prevención y atención del bullying, con lo que el Estado de México se coloca a la vanguardia nacional e incluso en Latinoamérica, al poner en marcha este tipo de acciones; además informó de la instalación de una sede del Observatorio Internacional de Violencia en la entidad, a través del Colegio Mexiquense y entregó una laptop, boleto de viaje y cheque para viáticos a los docentes.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	CIUDAD	20

Beneficiados, 4 mil alumnos

Abre UACM proceso para validar cursos extramuros

Blanca Valadez/**México**

Luego del periodo vacacional de invierno los cinco planteles de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) iniciaron ayer la inscripción en línea de certificación de cursos para 4 mil estudiantes que tomaron clases durante el paro.

En los planteles Centro Histórico, Cuauhtepac, Casa Libertad, San Lorenzo Tezonco y Del Valle se reportó la presencia de

estudiantes que continuarán con sus estudios para reponer el semestre 2012-II, que concluirá el 22 de febrero, según la recalendarización aprobada por el tercer Consejo Universitario.

“Del 9 al 11 de enero se realizará el registro en línea para la certificación de cursos de alrededor de 4 mil estudiantes que tomaron clases durante el paro de actividades; este periodo de certificación se llevará a cabo del 14 al 25 de enero”, de acuerdo con la UACM. **M**

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	NEGOCIOS	25

OTROS CAMBIOS
IMPRESINDIBLES

EL SECRETARIO GENERAL DE LA OCDE, JOSÉ ÁNGEL GURRÍA, CONSIDERÓ COMO INAPLAZABLE ESTRUCTURAR UNA VERDADERA REFORMA EDUCATIVA



Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	2

●●● nota de la semana

Consolida UAEM Universidad Digital

Con un total de nueve campus en modalidad no presencial, la institución abre oportunidades para que cada vez más jóvenes puedan acceder a la educación superior, consolidando su proyecto de universidad a distancia



El rector de la UAEM, Enrique Gasca Pliego recalca la importancia del proyecto de oferta educativa de la Institución en la modalidad no presencial.

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	2

Redacción Campus
suplementocampusmilenio@yahoo.com.mx

Durante la Sesión del Consejo Universitario, marco en el cuál se aprobó que la Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli imparta tres programas de nivel superior a distancia, el Dr. Enrique Gasca Pliego, rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), señaló que con este esfuerzo, la institución suma ya una oferta total de nueve campus en la modalidad no presencial.

Gasca Pliego comentó que de esta manera, se coadyuva también con la consolidación del proyecto institucional de Universidad Digital, pero sobre todo, se abre oportunidades para que un mayor número de jóvenes acceda a estudios superiores.

La Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli ofertará en modalidad a distancia los programas de licenciatura en Derecho Internacional, Logística y Negocios Internacionales, y que ya son impartidos en la

presencial. Su oferta, señaló el secretario de Docencia, Felipe González Solano, forma parte de las estrategias de la Administración de Gasca Pliego para ampliar y diversificar la oferta educativa de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Consolida su calidad académica

En la actualidad, 99.7 por ciento de los alumnos de licenciatura de la Universidad Autónoma del Estado de México realizan estudios en programas reconocidos por su alta calidad.

Así lo puntualizó el rector Eduardo Gasca Pliego en la misma Sesión del Consejo Universitario.

Gasca Pliego resaltó que recientemente, la UAEM recibió, por sexto año consecutivo, el Reconocimiento a las Instituciones de Educación Superior por la Calidad de sus Programas Académicos, que anualmente entrega la Secretaría de Educación Pública federal.

Esta distinción, dijo, se otorgó a la UAEM por tener a 92 por ciento de sus más de 45 mil estu-

diantes de licenciatura inscritos en programas reconocidos por su alta calidad.

Ahora, del total de programas educativos que en este nivel oferta la institución, 122 son evaluables, de los cuales 121 están reconocidos por sus altos estándares de calidad.

En este sentido, el secretario de Docencia, Felipe González Solano, explicó que estos indicadores posicionan a la UAEM en el segundo lugar nacional por programas acreditables y en el tercero por el número de éstos ubicados en el Nivel I de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Ante representantes de alumnos y profesores de todos los organismos académicos de la institución, quienes por unanimidad, aprobaron la designación de Miguel Ángel López Díaz como nuevo director de la Facultad de Ciencias, para el período 2012-2016, Gasca Pliego resaltó que recientemente, la UAEM recibió, por sexto año consecutivo, el Reconocimien-

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	2

Los indicadores
de la UAEM
la posicionan
en el segundo
lugar nacional
por programas
acreditables

to a las Instituciones de Educación Superior por la Calidad de sus Programas Académicos, que anualmente entrega la Secretaría de Educación Pública federal.

Además, González Solano, explicó que estos indicadores posicionan a la UAEM en el segundo lugar nacional por programas acreditables y en el tercero por el número de éstos ubicados en el Nivel I de los Comités Interinstitucionales para

la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Nombramientos

Asimismo, en la Sesión del Consejo Universitario, representantes de alumnos y profesores de todos los organismos académicos de la institución, aprobaron por unanimidad la designación de Miguel Ángel López Díaz, como nuevo director de la Facultad de Ciencias, para el periodo 2012-2016.

Cabe destacar que el nuevo director de la Facultad de Ciencias, Miguel Ángel López Díaz, es Maestro en Ciencias por la Universidad Nacional Autónoma de México; Profesor de Tiempo Completo de licenciatura y posgrado desde 1995; fue subdirector académico y coordinador de Difusión Cultural del organismo universitario.

Además, el rector tomó protesta como nuevos representantes ante el H. Consejo Universitario, a los alumnos de la Escuela Preparatoria, Daniel Loredó Durán y Amanda Gama Gutiérrez. 📖

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	2

Fortalece programas comunitarios

► Con el apoyo de las Unidades Móviles de Salud, en 2012, los médicos en formación de la Universidad Autónoma del Estado de México atendieron gratuitamente a mil 296 mexiquenses de once municipios de la entidad, informó el director de la Facultad de Medicina, Luis Guillermo de Hoyos Martínez. Al hablar de las acciones emprendidas por este espacio académico para beneficiar a los sectores más vulnerables de la entidad, a través de orientación y atención médica, el

directivo universitario señaló que los municipios con mayor número de beneficiados fueron Santa Cruz Atizapán, Texcaltitlán y Toluca. Ahí, los jóvenes estudiantes dieron consultas gratuitas, que tuvieron como finalidad prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar a personas con algún padecimiento. Manifestó que en el marco del Programa de Detección Oportuna de Cáncer Mamario se efectuaron 345 exploraciones; para la prevención y diagnóstico de Cáncer Cervi-

couterino se llevaron a cabo 456 pruebas, mismas que en conjunto permitieron a la población femenil de estos municipios contar con la información necesaria para en determinado caso, recurrir a un tratamiento adecuado. De Hoyos Martínez señaló que mediante el Programa de Salud Comunitaria, 527 alumnos acudieron a realizar Servicio Comunitario a 10 localidades de cinco municipios: Toluca, Zinacantepec, Mexicaltzingo, Lerma y Santa Cruz Atizapán, donde

se impartieron charlas de orientación para mejorar las condiciones de salud de los habitantes. Educación en salud, promoción del auto-cuidado, prevención de accidentes en el hogar, erradicación de enfermedades transmisibles, manejo de enfermedades crónicas degenerativas y congénitas, refirió, fueron las temáticas sobre las cuales trabajaron los estudiantes de la Máxima Casa de Estudios mexiquense en estos lugares. Para participar en dichas activi-

dades, puntualizó, los alumnos tomaron cursos de inducción, en los cuales se les dieron a conocer los lineamientos generales y requisitos académicos para desempeñarse de manera adecuada. De esta manera, concluyó, la Facultad de Medicina de la UAEM refrenda su posición como un espacio académico generador de capital humano con responsabilidad social y uno de los mejores espacios universitarios del país para realizar estudios de Medicina.

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	3

▶ La UASLP: 90 años de autonomía

▶ Hoy se llevarán a cabo los festejos de los 90 años de autonomía universitaria en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, UASLP. Todo arranca a las 11 de la mañana con la sesión solemne extraordinaria del Consejo Directivo Universitario, en la cual el doctor José Narro Robles, rector de la UNAM, impartirá una conferencia sobre la autonomía universitaria. Este acto conmemorativo se va a llevar a cabo en el Teatro del Centro Cultural Universitario Bicentenario.

Hay que destacar el hecho de que a este acto asistirán como invitados especiales Fernando Toranzo Fernández, Gobernador del Estado de SLP; Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de



El rector de la UASLP, Manuel Fermín Villar Rubio

Educación Pública; Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Superior; Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Media Superior; Rafael

López Castañares, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES; Mario García Valdez, Alcalde de San Luis Potosí; Ricardo Gallardo Cardona, Alcalde de Soledad de

Graciano Sánchez; Alvaro Eguía, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Heriberto Grijalva Monteverde, Presidente del Consorcio de Universidades Mexicanas CUMex; Javier de la Garza, Coordinador de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES; y por supuesto varios rectores y directores de instituciones de educación superior, entre otros José Manuel Piña Gutiérrez, rector de la UJAT. O sea, los 90 años de autonomía de la UASLP, congregan a buena parte de la República Universitaria, lo cual puede tener un importante significado político para la educación superior. Eso esperamos y ahí nos vemos.

Cabrero al Conacyt

El presidente Enrique Peña Nieto le dio su lugar a los científicos al darle posesión, con todas las formalidades y señalamientos del caso, al nuevo director del Conacyt, Enrique Cabrero Mendoza, quien estuvo al frente del Centro de Investigación y Docencia Económica, CIDE, durante ocho años. En el acto, al lado del presidente estuvieron el secretario de Educación, Emilio Chuayffet, el rector de la UNAM, José Narro y los secretarios de Economía y del Trabajo, así como el ex director del Conacyt, Enrique Villa Rivera. Otro nombramiento con el sello y la medida de lo que quiere el gobierno. 📄

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	4

Conacyt, instrumento esencial para acelerar la transformación del país



El nuevo director general debe definir la ruta del consejo.

ESPECIAL

Redacción Campus
suplementocampusmilenio
@yahoo.com.mx

Concretar, en coordinación con las Secretarías de Educación Pública y de Economía, un verdadero Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que, entre otros objetivos, incremente el valor agregado a la producción nacional, son algunas de las tareas que el Presidente Enrique Peña Nieto encomendó al Dr. Enrique Cabrero Mendoza, nuevo director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Durante la ceremonia de nombramiento, Peña Nieto agregó que las primeras funciones del director general del Conacyt se extienden a diseñar, en coordinación con la Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de

Economía, una ruta crítica que permita al gobierno tener claro qué se requiere hacer para asegurar que en esta Administración, o que en los próximos 10 años, se triplique la inversión que hoy se hace en ciencia y tecnología.

Asimismo, se buscarán plantear políticas públicas diferenciadas que permitan impulsar el progreso científico y tecnológico en regiones y estados, con base en sus vocaciones económicas y capacidades locales.

Por su parte, Enrique Cabrero Mendoza, nuevo director del Conacyt para el periodo 2012-2018, y quien sustituyó en el cargo a Enrique Villa Rivera, señaló que el crecimiento económico de un país y el bienestar de sus habitantes están ligados a su desarrollo científico y tecnológico y a la capacidad que tengan para insertarse en la sociedad del conocimiento.

Trayectoria de Enrique Cabrero Mendoza

- » Lic. en Administración por la UASLP.
- » Maestría en Administración Pública por el CIDE
- » Doctor en Ciencias de Gestión por la Escuela H.E.C. de Francia
- » Miembro del Sistema Nacional Nacional de Investigadores (Nivel III)
- » Distinguido como Caballero en la Orden de las Palmas Académicas por el Ministerio de Educación de Francia
- » Profesor-Investigador de la División de Administración Pública del CIDE
- » Director General del CIDE de 2004 a 2012
- » Autor de libros, ensayos y artículos.

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	8-9

● ● ● fabulaciones

La lectura dogmática en la escuela



La uniformidad ideológica que desea el lector dogmático entre todos los lectores paradójicamente desincentiva el pensamiento.

PEDRO ANZA

El lector dogmático se ha convertido en una monserga: para él es indudable que todos los lectores que no piensan como él, no leen lo mismo que él y no llegan

a las mismas conclusiones que él están mal porque no saben leer



ESPECIAL

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	8-9

Juan Domingo Argüelles*

Hay diferentes tipos de lectura según sea lo que se lee: no es lo mismo leer ciencia que leer ficción, no es lo mismo leer filosofía, sociología o psicología que leer un cuento o una novela. Quienes deseen ampliar su conocimiento sobre estas diferencias de la práctica lectora pueden adentrarse en las páginas del estupendo clásico *Cómo leer un libro*, de Mortimer J. Adler. (En 1984, el Instituto Politécnico Nacional publicó la primera edición mexicana de esta obra llena de experiencia y sentido común.)

Pero así como hay diferentes tipos de lectura, de acuerdo con los géneros, los temas y las materias, existen también diferentes tipos de lectores, no sólo según lo que leen, sino también por la forma en que leen y por la disposición con la que asumen esta decisiva práctica del aprendizaje, el conocimiento y el placer. Hablemos, en este caso, de la creación literaria y de la obra de ficción, y hablemos de un tipo de lector que se ha convertido en una monserga, en un muermo, en un dolor de muelas, en una peste: el lector dogmático.

A diferencia del lector escéptico, creativo y analítico, el lector dogmático cree que todos los lectores deben pensar y leer como él; no le cabe la menor duda de que su juicio personal debe reproducirse en todos por igual y, cuando esto no es así, inmediatamente lo atribuye a

que los otros lectores leen mal, no lo hacen con atención o se engañan sobre lo que leen porque —he aquí la clave— no saben leer. Descalificar o desacreditar al lector diferente es una peculiaridad del lector dogmático.

El dogma es lo que no admite discusión ni sombra de duda, es lo innegable, lo incontestable (la última palabra), y el dogmático es alguien que considera que sus opiniones no son simples puntos de vista, a partir de una particular lectura, sino verdades inconcusas, certezas absolutas, principios inflexibles.

Aunque lea muchos y muy buenos libros, un lector dogmático no es alguien que piense mucho; en todo caso, es alguien que sólo piensa que su pensamiento es el único que se puede tener. El lector dogmático está más cerca de la creencia religiosa que del examen filosófico. “Saber leer lo es casi todo” sentenció el sabio Émile Chartier, mejor conocido como Alain. “Casi todo”, vale enfatizar; es decir, no todo: porque el criterio y la recreación personal sobre lo leído son cosas que pone cada lector.

El lector dogmático tiene la certeza de que los demás lectores deberían llegar a las mismas conclusiones de lectura que él, es decir compartir su criterio y su visión personal, y, si esto no es así, de inmediato infiere que, en los demás, no ha habido lectura activa, sino pasiva, que es lo mismo que decir que, al leer, esos pobres “leedores” no han ejercitado la razón o que han pasado sobre las páginas del libro

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	8-9

El lector dogmático considera que sus opiniones no son simples puntos de vista, sino verdades absolutas, a las que todos deberían llegar... si leyeran los mismos libros que él

con los ojos cerrados. No deja de ser gracioso que quien eche por delante a la razón sea precisamente el lector dogmático.

¿Por qué esta ambición totalitaria, esta tiranía absolutista, en algo tan aparentemente libre y abierto al ejercicio intelectual y emocional como es el caso de la lectura de ficción? Porque los lectores dogmáticos creen que los libros deben tener una sola y única respuesta verdadera a una sola y única pregunta pertinente que el autor formula a todos los lectores y que sólo unos cuantos (los más listos) saben responder. Desde la perspectiva dogmática, los lectores (todos) deben tener una sola y única visión y una sola y única interpretación de lo que leen.

Para el lector dogmático, todos los lectores deben caminar por la misma vía, estar de acuerdo en todo, con una uniformidad de pensamiento que, paradójicamente, desincentiva el pensamiento. Si para todos hay una sola concepción del mundo, el pensamiento se estanca, pero esto le tiene sin

cuidado al lector dogmático. Él cree, y siempre creará, que su lectura es la única correcta, la única válida, la única verdadera. Las demás no sirven para nada, salvo para mostrar que hay mucha gente que lee muy mal. Para el lector dogmático, la lectura es una ortodoxia y no una experiencia libre cargada de referentes simbólicos, emociones y subjetividad.

Si el lector dogmático piensa que cierto autor es extraordinario o genial, se desespera y se irrita si los demás lectores no concluyen lo mismo cuando lo leen. “¿Cómo es posible —se pregunta escandalizado— que no puedan darse cuenta de algo tan evidente?” La respuesta a su pregunta que pretende ser sarcástica (pero sólo es tonta) es que esto es del todo posible porque en realidad lo que es tan evidente para él, no es tan evidente para todos y a veces ni siquiera para otros, sino sólo para él. Una cosa es no comprender lo que se lee (a la luz de la gramática, la sintaxis, la

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	8-9

retórica, la poética y la semántica) y otra cosa muy distinta es comprender algo diferente a lo que otro comprendió: a esto se le llama plurivalencia, que es una virtud característica de la subjetividad que tienen todas las obras de arte.

Lo evidente es lo obvio, lo claro, lo que se percibe con facilidad, pero especialmente en los libros de literatura (es decir de creación literaria, de ficción, de fantasía, de imaginación) nada es exactamente evidente o sólo lo es para cada quien, pues un lector y todos los lectores ponen en su lectura lo que son, incluidos sus gustos, sus ideologías, sus prejuicios, sus angustias, sus temores, su vulnerabilidad y sus particulares concepciones del mundo.



MOISÉS PABLO

El profesor escolar es dogmático al no admitir una lectura distinta hacia los libros que la que marca su plan de estudio.

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	8-9

Al leer *La divina comedia*, la lectura de un creyente, por ejemplo, no será muy parecida a la de un ateo o un agnóstico. Muy probablemente, un abstemio no tendrá mucha simpatía por el protagonista de *La leyenda del Santo Bebedor* como sí la tendrá un borracho. ¿Y cómo podrían ser similares las lecturas que hagan de *Ilusiones perdidas* un periodista honrado, por una parte, y por la otra uno inmoral parecido a *Rubempré*? Por ello, si alguien cree que un libro debe ser genial para todos los lectores, porque a él le parece genial, está limitando y menospreciando la capacidad de lectura de los demás, al tiempo que extralimita la opinión que tiene sobre sí mismo y sobre su particular forma de ser y de leer.

El lector dogmático cree, sin duda, que la literatura tiene una sola y única verdad y que él la domina a placer. Pero los lectores son diferentes unos de otros. Hay muchos que pueden llegar a las mismas conclusiones sobre una misma obra por diferentes vías lectoras, pero nunca jamás ocurrirá con todos.

Hay quienes incluso, por la presión social, el poder del medio y la fuerza de las opiniones dominantes, expresan exactamente lo mismo que los lectores dogmáticos, por temor a parecer zopencos o ignorantes; ello a pesar de que no encuentren exactamente los mismos valores

unánimes que se supone deben hallar siempre en los libros celebrados, o los desvalores que deberían identificar, de manera invariable, en los libros detestados por el grupo cultural dominante casi siempre de élite.

Hay autores, críticos y lectores tan influyentes en un determinado medio que acaban por imponer sus gustos a toda una generación, dictando las cualidades que observan en una obra o en un autor. En estas circunstancias, la influencia es tan poderosa que muy pocos se atreven a negar los valores “evidentes” —aunque no los vean— por temor a ser censurados, vilipendiados o marginados. Es así como se han impuesto en el gusto muchos falsos prestigios de autores canonizados como imprescindibles. Con la complicidad de la industria editorial, la educación repetitiva y la academia, algunos lectores y críticos influyentes han hecho reyes de mendigos y obras robustas de escualidos y anémicos rimeros de papel.

Por ejemplo, que alguien sea capaz de escribir la enésima tesis de grado sobre un autor sobrevalorado, del que todos los años se hacen tesis, es solamente un reflejo de lo que casi nadie se atreve a hacer: leer y releer en la obra y no en la fama, leer a su soberano aire y sacar las conclusiones personales que exige precisamente



RODOLFO ANGUILO

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	8-9

toda lectura individual.

Hay quienes ni siquiera se dan cuenta de que repiten los juicios aprobados sobre una obra o un autor, nada más porque nunca se han atrevido a ir contra la corriente ni mucho menos a impugnar las ideas recibidas que gozan de prestigio social, literario y académico.


Si hay una lectura dogmática es la que fomenta la escuela: una sola y única interpretación que impide a los estudiantes disfrutar y entusiasmarse por una obra. Si hay un lector dogmático éste es el profesor que no admite una lectura distinta a la que dicta su manual.

Por todo ello, es necesario revisar la educación sobre literatura y especialmente los mecanismos y estrategias que se han seguido desde hace décadas para conseguir que los alumnos aprecien la creación literaria. La

interpretación dogmática de la literatura ha hecho mucho daño en las aulas. Cuando un profesor no admite, ni mucho menos incentiva, que un alumno tenga su propia opinión sobre una obra literaria, lo que está ocasionando es la frustración ante lo leído. ¡Y cuántas generaciones de frustrados odian la literatura porque consideran que “no la entienden”! En realidad sí la entienden, pero todo el tiempo sus profesores les hicieron sentir que no la entendían.

Favorecer realmente la lectura, fomentarla y promoverla implica romper con ese esquema dogmático de la interpretación única ante las obras de ficción. Leer y compartir la lectura en el aula son prácticas que exigen una mente abierta y una disposición democrática. Cuando el maestro deje de ser un capataz y se convierta en otro lector amigable que ayuda a comprender y sentir la literatura, los libros dejarán de ser una tortura.

Hay quienes ni siquiera se dan cuenta de que sólo repiten la opinión general acerca de libros o autores que incluso terminan etiquetados como imprescindibles.

 Poeta, ensayista, editor, divulgador y promotor de lectura. Sus más recientes libros: *Escribir y leer con los niños, los adolescentes y los jóvenes* (Océano, 2011), *Estás leyendo... ¿y no lees?* (Ediciones B, 2011), *Lectoras* (Ediciones B, 2012), *La lectura* (Fondo Editorial Estado de México, 2012) y *Antología general de la poesía mexicana* (Océano/Sanborns, 2012).

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	10-11

●●● reporte

La equidad, el lado oscuro del sistema educativo

ESPECIAL

La educación es un privilegio aún inaccesible para muchos. Las escuelas destinadas para la población de bajos recursos –quienes apenas y pueden asistir– brindan una educación a todas luces deficiente que afecta gravemente el desarrollo de sus estudiantes y, al final, del país



Sólo un siete por ciento de los jóvenes de las clases más bajas en edad para recibir educación superior asisten a las aulas.

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	10-11

Carlos Reyes

cra19762003@yahoo.com.mx

La equidad es la gran deuda pendiente del sistema educativo. Miles de estudiantes de todos los niveles están al margen de la calidad y la evaluación.

Las condiciones de igualdad en el acceso y la permanencia en las aulas siguen siendo un privilegio del que no goza el 100 por ciento de la matrícula escolar.

La movilidad social, la reducción de la pobreza, y un mejor desarrollo económico pasan por un sistema educativo incluyente.

Sin embargo, la desigualdad educativa impide avances más sólidos en estos rubros.

No todos los niños y jóvenes asisten regularmente a la escuela y permanecen en ella hasta concluir su escolaridad obligatoria en el tiempo previsto.

Si bien casi la totalidad de niñas y niños de 6 a 11 años, es decir, el 97 por ciento asiste a la escuela primaria y se avanza de manera importante hacia la universalización de la educación secundaria, ya que 91 por ciento de los niños de 12 a 14 años asisten a ella, la equidad es uno de los retos a saldar.

De acuerdo con especialistas en el tema, aunque en la última década se registraron avances importantes en términos de equidad en el acceso a la educación obligatoria, la inasistencia a estos niveles escolares fragmenta al sistema educativo.

Y más, en la población vulnerable, especialmente los niños y jóvenes en hogares pobres, indígenas que viven en localidades aisladas o cuyos padres cuentan con poca escolaridad.

Los logros en la cobertura universal del preescolar y del bachillerato aún constituyen un desafío. A la escuela asiste más del 71 por ciento de la población entre 3 y 5 años y más del 67 por ciento de quienes tienen entre 15 y 17 años de edad.

Y en los siguientes niveles, la parte superior de la pirámide más se estrecha.

Es éste, dicen los expertos, el rostro de un sistema educativo que está más allá de la certificación de la calidad, de las evaluaciones internacionales, y de una obligatoriedad que no termina de consolidarse a la velocidad que se requiere.

Diferencias considerables

Las brechas educativas son importantes cuando se trata de jóvenes entre 15 y 17 años. La asistencia a la escuela es considerablemente menor entre quienes están en situación de pobreza alimentaria, es decir 27 puntos porcentuales menos que los no pobres.

Obien, para quienes trabajan en jornadas de medio tiempo o mayores, es decir, 61 puntos menos que los que no trabajan o laboran jornadas más breves.

De acuerdo con los últimos datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educa-

ción (INEE), respecto de la equidad de género, casi de manera imperceptible se abre la brecha, ahora desfavorable para los varones, ya que asisten a la escuela en proporciones ligeramente menores que las mujeres.

Es decir, 0.3 puntos porcentuales menos, en el caso de quienes tienen entre 6 y 11 años, y casi 2 puntos, entre los jóvenes de 15 a 17.

Esta desigualdad, establece el INEE, tiene que ver con el tamaño de la población que reside en el país, ya que de los más de 112 millones de personas, casi 30 por ciento tiene entre 3 y 17 años, esto es, está en edad de cursar la educación obligatoria.

Aunado a ello, la dispersión poblacional, ya que el 23 por ciento de los habitantes vive en alguna de las 188 mil 594 localidades rurales que hay en el país; y la diversidad lingüística, en la que 6.2 por ciento de la población de 3 y más años de edad habla alguna de las más de 60 lenguas indígenas.

En ese sentido, Ilse Brunner, Directora del área de Docencia y Educación para la Vida del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), comenta que la inequidad se ve muy clara en las comunidades alejadas.

“La educación no funciona bien, en las ciudades hay a veces mejores escuelas, hay una desigualdad tremenda”, apunta.

Campus

Los niños de bajos recursos salen de preescolar con graves deficiencias de aprendizaje que se acentúan en las siguientes etapas

En ese contexto, sólo 72 por ciento de los estudiantes cursa la educación primaria en seis años, una proporción considerablemente menor, en 50 por ciento, entre quienes asisten a escuelas indígenas.

El Instituto detalla que casi todos los que terminan la educación primaria continúan a la secundaria, es decir el 97 por ciento, pero sólo alrededor de cuatro quintas partes de quienes ingresan consiguen concluir la en tres años.

Por otra parte, la gran mayoría de quienes finalizan la secundaria tiene acceso al bachillerato, sin embargo, durante el primer grado, el 15 por ciento abandona los estudios. Por ello, sólo 62 de cada cien estudiantes concluyen la educación media superior en el tiempo establecido.

Estas cifras concluyen que de cada mil niños que se inscribieron en primaria en el ciclo escolar 2001- 2002, sólo 438 terminaron la educación media superior 12 años después.

Para Marisol Silva Laya, investigadora del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (Inide) de la Universidad Iberoamericana (UIA), para que la puerta abierta a la educación "no resulte una puerta giratoria" es necesario vincular las políticas de equidad y calidad educativa.

Y es que, añade, los esfuerzos gubernamentales sólo se han centrado en asegurar, lograr y ampliar el acceso de los jóvenes a la educación formal.

En el caso de la educación superior, datos del propio Inide señalan que 47 por ciento de los jóvenes con edad para estudiar, pertenecientes al décimo decil de ingresos económicos, asiste a dicho nivel de enseñanza, mientras que en el decil de la población más pobre, solamente asiste 7 por ciento.

Silva Laya explica que las universidades creadas para atender a la población tradicionalmente excluida no cuentan

con los mismos niveles de calidad y de recursos para compensar las desventajas que enfrentan los jóvenes de situación económica baja.

Incluso, las universidades con peores niveles de calidad, son las que atienden a la población que no ha logrado entrar a universidades públicas, y repiten los esquemas de desigualdad en detrimento de los sectores que más lo necesitan.

Las diferencias en el aprendizaje

Estas diferencias se reflejan también en su desempeño en los resultados de su aprendizaje, razón por la cual son menos favorables para los niños y jóvenes de escasos recursos.

Y por ello, al terminar la educación preescolar, ya se observan rezagos en el aprendizaje de los niños.

Casi 10 por ciento no sabe que se lee y escribe de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo; no es capaz de comparar grupos de objetos para establecer relaciones de igualdad y desigualdad ni identifica posiciones de un objeto con respecto a otros.

El porcentaje de niños que no puede hacer esto aumenta considerablemente entre las poblaciones más desfavorecidas, es decir alrededor de una cuarta parte de quienes asisten a preescolares comunitarios.

Al concluir la primaria, los rezagos se agudizan. Cerca de 15 por ciento de los alumnos no puede localizar información en

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	10-11

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	10-11

documentos como directorios telefónicos o planos de una ciudad.

Un 12 por ciento no puede resolver operaciones de multiplicación y división con números enteros; 27 por ciento no reconoce que los alimentos en mal estado, las bebidas alcohólicas y el tabaco son factores que alteran el funcionamiento del cuerpo, ni puede relacionar el inicio de la menstruación con la capacidad de reproducción.

En las poblaciones más vulnerables, como quienes asisten a primarias indígenas, el porcentaje de estudiantes que no sabe o no puede hacer esto casi se triplica.

En los grupos más desfavorecidos, poco más de la mitad de los estudiantes se encuentra en esta situación.

Y todo, ello, como lo plantea Ilse Brunner, investigadora educativa, agudizado porque el sistema educativo está ligado a algunos factores que la afectan de manera directa, como las pocas horas que asisten los alumnos a tomar clases, el poco aprendizaje derivado de contenidos irrelevantes.

E incluso, advierte, a “la falta de autonomía los planteles educativos, el poco recurso económico y la complejidad del propio sistema”, dice.

En el otro nivel educativo, al término de la secundaria, las carencias en el aprendizaje son todavía más fuertes.

Casi la quinta parte de los alumnos no reconoce la responsabilidad individual y del Estado en la protección del medio ambiente, la salud, la educación y la seguridad. La cuarta parte no identifica el papel que juegan los métodos anticonceptivos en la planificación familiar ni a la observación como elemento importante en la construcción del conocimiento científico. La tercera parte carece de habilidades que le permitan reconocer la opinión del autor en reportajes o ensayos, o identificar la estructura de estos tipos de textos.

La mitad de los alumnos no puede resolver ecuaciones de primer grado con una incógnita ni calcular el volumen de cuerpos geométricos simples.

Entre quienes asisten a telesecundaria, las proporciones de estudiantes que no saben o no pueden hacer esto aumentan considerablemente y alcanzan hasta dos terceras partes.

Ya en el bachillerato, en el primer año de este nivel educativo, 40 por ciento no es capaz de reconocer la idea principal de un texto si la información no es explícita y tampoco logra relacionar el contenido del material que está leyendo con sus conocimientos y experiencias personales.

Además, la mitad de estos estudiantes presenta dificultades para razonar y pensar matemática y científicamente.

Mario Rueda Beltrán, Director General del INEE, señala que en educación media superior, también se aprecia un incremento de la cobertura y se da cabida casi a la totalidad de los egresados de secundaria que demandan el servicio.

“No obstante, una vez que ingresan, se requiere un esfuerzo que asegure la permanencia y que los alumnos alcancen mayores niveles de logro para continuar aprendiendo y enfrentar las situaciones que les plantea un mundo cada vez más complejo”, considera.

El problema, a juicio del INEE, es que no se aprecia una tendencia claramente indicativa de que las brechas entre diferentes grupos socioeconómicos se estén cerrando.

Los rezagos complican más

Las diferencias tienen que ver también con las condiciones físicas también, las cuales marcan desigualdades considerables entre regiones, localidades, estados y modalidades educativas.

En cuatro de cada 10 escuelas de nivel preescolar una sola educadora atiende a todos los niños y, además, se hace cargo de la dirección del plantel.

Esta condición multigrado es más frecuente en las pequeñas localidades rurales. Todos los preescolares comunitarios, casi la mitad de los indígenas y uno de cada seis preescolares generales son unitarios.

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	10-11

Según cifras de la Secretaría de Educación Pública, seis de cada 100 educadoras cambiaron de escuela unos meses antes de que concluyera el ciclo escolar, situación que repercutió de manera negativa en las oportunidades de aprendizaje de sus estudiantes.

Al respecto, Beltrán comenta que si bien se ha hecho un esfuerzo notable por ampliar la cobertura de la educación preescolar, la atención es casi universal en los niños de 5 años de edad, pero todavía debe trabajarse en atender a los de 4 años y, mucho más, a los de 3 años de edad.

“En esta primera etapa de la escolaridad ya es posible apreciar que quienes provienen de hogares pobres aprenden menos que sus pares más privilegiados y que hay considerables diferencias en la calidad de las escuelas a las que asisten unos y otros. Medidas de equidad que deben ser impulsadas al respecto”, dice.

En el caso de la primaria, 44 por ciento de las escuelas del país son multigrado. Esta condición se presenta en todas las primarias

comunitarias, en 30 por ciento de las generales, y en dos de cada tres planteles indígenas.

Los perfiles de los docentes de primaria muestran que quienes laboran en escuelas rurales e indígenas son más jóvenes, de menor experiencia y tienen más dificultades para acceder a programas de compensación salarial, como el de Carrera Magisterial.

Para la investigadora Ilse Brunner, para mejorar las condiciones educativas, se requiere atacar la desigualdad, que provoca consecuencias graves.

“Hay una discrepancia enorme, en la riqueza y en las posibilidades, el desempleo, la pobreza, la inequidad, todo esto ya lo sabemos, los jóvenes sin estudios y sin trabajo, también es un gran problema”, señala.

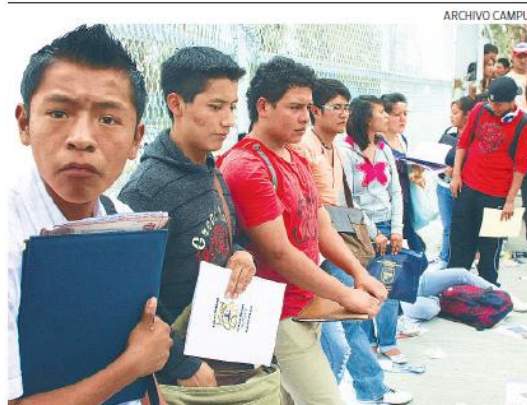
Las brechas son también muy amplias entre entidades federativas. Mientras que en Sonora y el Distrito Federal casi la totalidad de los planteles tiene al menos una computadora destinada al uso educativo, es decir 87 por ciento, en Chiapas y Guerrero apenas dos de cada 10 escuelas cuentan con este recurso.

En secundaria, en una de cada cinco telesecundarias, uno o dos maestros se hacen cargo de atender a los estudiantes de los tres grados y, al mismo tiempo, de la dirección de la escuela. Todas las secundarias comunitarias son unitarias.

Mientras que 84 por ciento de las escuelas generales y técnicas cuentan con al menos un equipo de cómputo, sólo para 68 por ciento de las telesecundarias y 16 por ciento de las secundarias comunitarias, cuentan con ello.

Por ello, Mario Rueda Beltrán, Director General del INEE, establece que se necesitan estrategias que de manera sistémica den atención prioritaria a los sectores más desfavorecidos de la población, para que la escuela no reproduzca las desigualdades sociales.

“Si México quiere hacer de la educación un verdadero motor de desarrollo nacional debe implementar políticas que apuesten simultáneamente por la calidad y la equidad, lo cual se puede hacer evitando medidas uniformes que traten a todos como si fueran iguales, reasignando el gasto y dando los mejores recursos a los más desfavorecidos”, explica. 🗣️



ARCHIVO CAMPUS

A pesar de que se da cabida a casi todos los estudiantes que demandan la educación media superior, de acuerdo al INEE, el problema es que continúen asistiendo.

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	16

●●● reporte

La UASLP reivindica la autonomía universitaria

Redacción Campus

suplementocampusmilenio@yahoo.com.mx

Hoy, a partir de las 11 de la mañana, arrancan los festejos de los 90 años de autonomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, UASLP.

Con una sesión solemne extraordinaria del Consejo Directivo Universitario, en la cual José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, presentará una ponencia sobre la Autonomía Universitaria, la comunidad académica y estudiantil encabezada por el rector, Manuel Fermín Villar Rubio, conmemorarán el decreto que el 10 de enero de 1923 le otorgó el grado de autonomía y convirtió en Instituto Literario y Científico del estado en lo que es hoy la UASLP.

Consagrada como la primera institución del país que obtuvo el carácter de autónoma, la universidad ha logrado desde entonces importantes avances y transformaciones que la ubican en cinco campus, con una comunidad estudiantil y académica más de 35 mil personas y en la institución pública más importante de la entidad.

En los actos conmemorativos estarán presentes el Gobernador del Estado de SLP, Fernando Toranzo Fernández; el Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor; Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Superior; Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Media Superior; Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES; Mario García Valdez, Alcalde de San Luis Potosí; Ricardo Gallardo Cardona,

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	16



El rector Manuel Fermín Villar Rubio y Emilio Chuayfett, secretario de Educación Pública, quien estará presente en los actos conmemorativos.



AÑOS DE
AUTONOMÍA
Primera Universidad
Autónoma en México

Alcalde de Soledad de Graciano Sánchez; Alvaro Eguía, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Heriberto Grijalva Monteverde, Presidente del Consorcio de Universidades

Mexicanas CUMex.

Asimismo, estarán presentes rectores y directores de las Instituciones de Educación Superior afiliadas a la ANUIES.

Por la tarde, en la Plaza de

los Fundadores, tendrá lugar el Magno Concierto con la Sinfonietta Universitaria y el Grupo Narada a las ocho de la noche en el mismo lugar, espectáculo Piromusical. 🎓

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	16

LA UASLP HOY

- ▶▶ 24 mil 800 estudiantes de licenciatura
 - ▶▶ mil 894 estudiantes de posgrado
 - ▶▶ 5 mil 200 trabajadores docentes, administrativos y de servicio
 - ▶▶ 5 mil estudiantes de idiomas
 - ▶▶ 700 estudiantes de arte y cultura
 - ▶▶ Más de 55 mil egresados en 90 años de autonomía.
 - ▶▶ Cinco campus universitarios; SLP, ciudad Valles, Matehuala, Rioverde y la Huasteca Sur. En proyecto el campus del Atilplano Sur.
 - ▶▶ Siete Institutos de Investigación especializada.
-
- Indicadores de calidad**
- ▶▶ Octavo Reconocimiento Nacional de Calidad SEP y el Quinto a la "Excelencia Académica" 2012.
 - ▶▶ 47 posgrados nacionales de calidad reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
 - ▶▶ 330 investigadores reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores.
 - ▶▶ Más de 730 profesores de tiempo completo realizan actividades de investigación.
 - ▶▶ 465 profesores tienen perfil PROMEP.
 - ▶▶ 91 por ciento de los profesores de tiempo completo con posgrado.
 - ▶▶ 9 Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.
 - ▶▶ 86 licenciaturas y una de técnico Superior Universitario:
 - ▶▶ 40 con Acreditación Nacional de Buena Calidad
 - ▶▶ 51 en el nivel I de calidad de los CIEES
 - ▶▶ 40 carreras creadas los últimos 6 años
 - ▶▶ Más de 33 procesos de gestión académica y administrativa en 31 departamentos están certificados con la norma ISO 9001-2008.
 - ▶▶ Un total de 700 convenios, acuerdos y trabajos conjuntos con universidades locales, nacionales e internacionales y con los tres niveles de gobierno y empresas.
 - ▶▶ Más de 650 premios estatales, regionales, nacionales e internacionales a maestros y alumnos.
 - ▶▶ Se está construyendo el Campus Universitario de la Huasteca Sur en Tamazunchale con un avance del 60 por ciento.
 - ▶▶ Más de 250 alumnos realizan estancias académicas en más de 50 universidades de México, América, Europa y Asia.

Campus

UASLP



Cronología de la UASLP

» 1624 Es el antecedente más remoto de la fundación del colegio de Jesuitas. Como escuela de primeras letras funciona durante más de un siglo hasta la expulsión de los Jesuitas el 25 de junio de 1767.

» 1825 Es creado el Colegio Guadalupano Josefino por instrucciones del gobernador Lic. Idelfonso Díaz de León. Su primer Rector es el señor Dr. Manuel María de Gorriño y Arduengo.

» 1828 El congreso del Estado la dota de su constitución política y Económica. La primera carrera que se imparte es la de Licenciado en Jurisprudencia y los Bachilleratos de Cánones, Jurisprudencia, Teología y Filosofía.

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	16

» 1859 El gobernador del Estado Lic. Vicente Chico Séin dispone la creación de un colegio bajo el nombre de Instituto Científico y Literario que por las circunstancias de la guerra de tres años no abre sus cátedras sino hasta el 23 de mayo de 1861.

» 1862 El Congreso del Estado le otorga la Ley sobre Instrucción Superior donde establece los requisitos para los estudios de preparatoria y para las carreras de Licenciado en Jurisprudencia, Ingeniero en Minas, Ingeniero Topógrafo, Ingeniero Civil y Medicina.

» 1923 El 10 de Enero el Gobernador don Rafael Nieto Compeán logra que la Legislatura local dicte el Decreto No. 106 que eleva al Instituto Científico y Literario a la categoría de Universidad de San Luis Potosí, otorgándole su autonomía y quedar con el nombre actual: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

» 1923 El día 12 de Enero se forma el Primer Consejo Directivo Universitario y elige como primer Rector de la Universidad al Sr. Dr. Juan H. Sánchez.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	NACIÓN	PP-8

SEP omitió revelar universidades de IP fraudulentas

Nurit Martínez Carballo

nurit.martinez@eluniversal.com.mx

En la administración del presidente Felipe Calderón, la Secretaría de Educación Pública (SEP) omitió difundir los nombres de los programas o la lista de las universidades privadas a las que se les “revocaron o retiraron las autorizaciones o reconocimientos” de validez oficial para impartir 921 programas de licenciatura, maestría y doctorado entre 2007 y 2012.

La dependencia no cumplió con lo que marca el artículo 56 de la Ley General de Educación, que establece que “las autoridades educativas publicarán, en el órgano informativo oficial, una relación de las instituciones a las que hayan concedido autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)”.

La única información vigente en el portal de la dependencia, desde julio de 2007 y que dio a conocer en su oportunidad este diario, es la “aler-

ta” y “aviso” para combatir a 11 universidades o instituciones extranjeras *patito* o *de garaje* en México, que cometieron fraudes académicos al proporcionar títulos o certificados en plazos de entre siete y 60 días, a un costo de 16 mil a 25 mil pesos.

EL UNIVERSAL dio a conocer el martes que en el último sexenio la SEP sancionó por falta de calidad 7 mil 84 programas de licenciatura, maestría, doctorado y especialidades autorizadas por la SEP, los cuales resultaron ser “comparables a un fraude para los estudiantes y sus familias”.

José Blanco, investigador de la UNAM, dijo que la SEP incumple con lo que señala la ley, lo cual es “reprobable” y habla del “desorden en la regulación de la educación que ofrecen los particulares”.

NACIÓN A8

El investigador

José Blanco dice que hay un gran desorden en la educación que ofrecen 2 mil universidades privadas

Prepara ANUIES plan para garantizar calidad

•• **NACIÓN A8**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	NACIÓN	PP-8

Incumplió con la ley y no publicó programas revocados a escuelas privadas

SEP no informó sobre carreras fraudulentas

“
En cualquier pueblito del país una persona puede abrir la ‘Universidad San Pedrito’, con las carreras de Administración y Derecho”
José Blanco, investigador de la UNAM

Experto: desorden, en control de universidades particulares

Nurit Martínez

nurit.martinez@eluniversal.com.mx

En los últimos seis años, la administración del presidente Felipe Calderón incumplió con lo que marca la Ley General de Educación en el sentido de difundir los nombres de los programas o la lista de las universidades privadas a las que se les “revocan o retiran las autorizaciones o reconocimientos” de validez oficial para impartir licenciaturas, maestrías y doctorados.

A pesar de que en el artículo 56 de esa ley se establece que las autoridades educativas publicarán la relación de las instituciones a las que se les haya cancelado el Reconocimiento de Validez Oficial, en el portal de la dependencia dedicado a la difusión de las escuelas particulares autorizadas, la SEP es omisa sobre los 921 programas “cancelados o retirados” entre los años 2007 y 2012.

José Blanco, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dijo que la SEP incumple con lo que establece la Ley General de Educación, lo cual es “altamente reprochable” y habla del “desorden en la regulación de la educación que ofrecen los particulares”.

El también coordinador de asesores de la rectoría en la Universidad Veracruzana explicó que hasta ahora el Estado mexicano no tiene definido en ninguna ley o norma qué elementos son los básicos necesarios para que una institución pueda llamarse universidad.

Las instituciones educativas están obligadas a ofrecer un mínimo de becas en los términos que marque la autoridad

“De esa forma, en cualquier pueblito del país una persona puede abrir la ‘Universidad San Pedrito’, con las carreras de Administración y Derecho, y para su autorización debe recurrir a las secretarías de Relaciones Exteriores y Hacienda, antes que a la de Educación, para acreditar la creación de una empresa nacional y asegurar que pagará impuestos”.

El investigador acusó que, como consecuencia, hay “un gigantesco desorden en la educación que ofrecen, de manera conservadora, 2 mil instituciones privadas”, por lo que comentó, “es momento de emprender una revisión profunda y legislar en esa materia”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	NACIÓN	PP-8

Incumplen requisitos

El pasado martes, EL UNIVERSAL informó que en los últimos seis años la Secretaría de Educación Pública (SEP) sancionó por falta de calidad 7 mil 84 programas de licenciatura, maestría, doctorado y especialidades, lo que equivale a 45.6% de las opciones de estudio autorizadas por dicha dependencia en el país. La propia SEP dijo que estos programas eran "comparables a un fraude" para los estudiantes y sus familias.

La única información vigente en la SEP—desde julio de 2007 y que dio a conocer en su oportunidad es-

te diario— es la "alerta" y "aviso" para combatir a 11 universidades o instituciones extranjeras *patito o de garaje* en México, que cometieron fraudes académicos al proporcionar títulos o certificados en plazos de entre siete y 60 días, a un costo de 16 mil a 25 mil pesos.

Sin embargo, a lo largo de seis años la SEP no hizo públicos los nombres de los programas de estudio que fueron cancelados o retirados en los términos que marca el artículo 56 de la Ley General de Educación.

La norma establece que "las auto-

ridades educativas publicarán, en el órgano informativo oficial correspondiente, una relación de las instituciones a las que hayan concedido autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

"Asimismo, publicarán, oportunamente y en cada caso, la inclusión o la supresión en dicha lista de las instituciones a las que otorgan, revocan o retiran las autorizaciones o reconocimientos respectivos".

Hasta ahora, la SEP sólo mantiene un portal en el que si el estudiante o padre de familia ubica la entidad y sa-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	NACIÓN	PP-8

be el nombre de la institución, cómo se llama la carrera o el programa, el nivel (licenciatura, especialidad, maestría, doctorado o nivel técnico superior), y también el "número de acuerdo" que se le entregó, podrán verificar si tiene o no vigencia el Reconocimiento de Validez Oficial.

Con base en el artículo 55 de esa misma ley, las autorizaciones y los reconocimientos oficiales se otorgan cuando los particulares cuenten con personal que acredite la preparación adecuada para impartir educación.

En el caso de las instalaciones, de-

fine que deben satisfacer todas "las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas que la autoridad otorgante le determine. Deben, además, cumplir con los planes y programas de estudio que las autoridades competentes determinen.

Las instituciones educativas están también obligadas a ofrecer un mínimo de becas en los términos que la autoridad señale, así como "facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección y vigilancia que las autoridades competentes realicen u ordenen".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	NACIÓN	8

SNTE iniciará contracampaña de información sobre reforma

Nurit Martínez



AGENDA. Hoy y mañana no habrá clases en las regiones Sureste y Laguna; el lunes y martes se extenderá la medida al resto de Coahuila, debido a protestas del SNTE. (Foto: ARCHIVO EL UNIVERSAL)

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) prepara una contracampaña informativa a la emprendida por el gobierno federal y los partidos políticos para promover su visión sobre la reforma educativa entre los más de un millón y medio de maestros.

En la reunión del Comité Ejecutivo Nacional Ampliado, en la que se dieron cita los secretarios seccionales de todo el país en la sede del SNTE, se inició el análisis para determinar por región las acciones de “resistencia pacífica y civilizada” que habrán de seguirse en los próximos días en las plazas públicas en defensa de la educación pública, laica y gratuita.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	NACIÓN	8

Luego de que la Secretaría de Educación Pública (SEP), las organizaciones firmantes del Pacto por México y el gobierno federal arrancaron la campaña para informar a los maestros las implicaciones de la reforma al artículo 3 y al 73 de la Constitución, el SNTE acordó: “Si ellos van a informar, nosotros también”.

Por su parte, la SEP difundió ayer el mensaje que en días pasados dirigió el titular de la dependencia, Emilio Chuayffet, a embajadores y cónsules de México.

El secretario de Educación pidió a los diplomáticos su apoyo para difundir los propósitos de la reforma, al considerar que en muchos sitios se ha propalado, “yo creo que sin comprender el texto y el espíritu de la reforma, que es una reforma que trata de reducir la plantilla de maestros, que es una reforma que somete al magisterio a criterios privatizadores”.

Rechazó, en la reunión a puerta cerrada en la Cancillería, que no se trata de una “reforma que nos imponen organismos multilaterales y países más avanzados que forman parte de dichos organismos, no hay tal”.

Explicó que “durante muchos años las organizaciones sindicales se opusieron, señalando que la evaluación volvía juez y parte a la SEP. De esta manera, se crea un órgano con personalidad y autonomía constitucional, igual a la del IFE, a la CNDH, al Banco de México, que tendrá a su cargo establecer los criterios para evaluar a los maestros” del país.

Sin clases en Coahuila

En Coahuila, unos 530 mil alumnos de nivel básico se quedarán sin clases desde este jueves hasta el próximo martes, luego de que maestros sindicalizados “canjearon” fechas de febrero para analizar la reforma educativa.

Jueves y viernes no habrá clases en las regiones Sureste y Laguna, mientras que el lunes y martes se extenderá la medida al resto de Coahuila. En total, 24 mil docentes no trabajarán, de acuerdo con cifras proporcionadas por la autoridad local. El paro en Coahuila no será general, porque la sección 35 de la Laguna no participará y tampoco las escuelas privadas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	NACIÓN	8

Los paristas se comprometieron a reponer el tiempo perdido al cubrir los contenidos programáticos para que los niños no se retrasen, dijo la Secretaría de Educación estatal.

En Chihuahua, el líder de la sección octava del SNTE, Alejandro Villarreal, dijo que las acciones de los maestros en la entidad comenzarán el próximo sábado y consistirán en publicar en medios algunos documentos que “demuestran” que el gobierno mexicano pretende privatizar la educación con la reforma.

Adelantó que no se suspenderán las clases entre semana, ni habrá marchas o plantones públicos. (Con información de Hilda Fernández)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	METROPOLI	3

Viajan de la Secundaria a la Antártida

Sara Pantoja

sara.pantoja@eluniversal.com.mx

Sus vacaciones de fin de año no fueron en la playa o el bosque, sino acampando entre elefantes marinos, pingüinos Papúa, focas de Weddell y lobos marinos de dos pelos con temperaturas bajo cero del Polo Sur, en la Antártida.

A sus 14 años, ya vivieron 10 días más allá "del fin del mundo", aprendiendo de la naturaleza bajo la tutela de Karla Wheelock, la primera mujer latinoamericana en subir la cima del Monte Everest.

Los estudiantes y dos profesoras de secundaria, elaboraron proyectos ambientales sustentables y ganaron el concurso "De la secua a la Antártida", promovido por la Fundación Wheelock.

El propósito de la expedición "Líderes Mexicanos a la Antártida" que salió a finales de 2012, fue fomentar el trabajo en equipo, el amor a la naturaleza y el forjar el carácter de los jóvenes para el liderazgo, según la alpinista.

El proyecto de los estudiantes de la Secundaria Técnica 68, en la delegación Alvaro Obregón, se llama "Un área verde: un pellizco de ayuda para salvar nuestro planeta". Su idea es crear un parque urbano en el pueblo San Bartolo Ameyalco para sensibilizar la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos.

El de los alumnos de la Secundaria Técnica 75, en Iztapalapa, se llama "Creando conciencia: hacia el reciclado de residuos sólidos". Se basa en las tres "R": reducir, reciclar y reutilizar, e impulsa la concientización sobre la disminución en el consumo y el manejo de basura y residuos como PET, papel, cartón, vidrio y metal.

El lunes 14 de enero, los estudiantes, sus maestras y Wheelock darán los detalles del viaje y sus experiencias de vida.

“ Si quieres hacer un bien a un niño, edúcalo. Tienes que retarlo y conducirlo intencionalmente a la aventura”

Karla Wheelock,
Alpinista

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	METROPOLI	4

Destruyen cinco ton de pirotecnia decomisada

Johana Robles

johana.robles@eluniversal.com.mx

Cerca de 5 mil toneladas de pirotecnia, que fue decomisada a finales de año durante el Operativo Cometa 2012 por policías capitalinos, fueron destruidas en menos de cinco minutos en el campo del agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina que se ubica en la delegación Tláhuac.

La destrucción de los cientos de cohetes, que explotaron y formaron una larga nube, fue supervisada por el jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, quien reiteró que su administración continuará trabajando para quitar de las calles la pirotecnia que pone en

riesgo, principalmente, a los menores de edad.

El mandatario capitalino dijo que seguirán trabajando de la mano con las autoridades delegacionales. Y con, "el huevo de codorniz", en la mano, Mancera pidió a los niños de la escuela primaria Angel de Campo y la secundaria 172, ambas se ubican en la delegación Tláhuac.

Los explosivos que se destruyeron este martes fueron decomisados, entre otros sitios, en el mercado de la Merced, situado en la delegación Venustiano Carranza, durante los festejos decembrinos.

Antes, personal de la policía capitalina demostró el

grado de destrucción que puede tener la pirotecnia popularmente conocida como "huevos de codorniz" que en instantes desapareció una sandía para ejemplificar que

podían provocar quemaduras, amputación de extremidades e incluso la muerte.

"Vean ustedes niños para que nunca jueguen con un proyectil de estos, para que eviten el contacto con la pirotecnia, ya vieron

los daños que ocasiona", apuntó el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera.

En total, la Secretaría de Seguridad Pública capitalina destruyó 4 mil 796 kilos de los explosivos.

El material pirotécnico fue decomisado a finales de año durante el Operativo Cometa que implementó la policía capitalina



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	METROPOLI	3

Avanza acuerdo en Huizachito

Gerardo Suárez

metropoli@eluniversal.com.mx

La calle Huizachito, en Cuajimalpa, presenta un problema de movilidad debido a la gran afluencia de vehículos particulares, camiones escolares y de transporte público.

Sobre esta calle se encuentran el Colegio Peterson y una unidad habitacional construida por el Instituto de la Vivienda del DF (Invi), que protagonizaron un conflicto el lunes pasado cuando los habitantes se manifestaron alrededor de la escuela.

Este tema de movilidad será discutido el viernes en una mesa de diálogo entre las partes involucradas y el gobierno local. En la misma vialidad hay tres escuelas, una base de combis, una alberca y un mercado, que según, vecinos, generan caos vial.

La habilitación de un par vial cerca de este perímetro en la colonia La Navidad, será una forma de disminuir el tránsito en la zona, dijo el titular de la delegación, Adrián Rubalcava.

“En el caso de La Navidad, estamos aterrizando en conjunto con la SSP-DF los puntos para el par vial. Falta se terminen los estudios de movilidad”, indicó.

Obras de mitigación

Keneth Peterson, director del colegio Peterson, dijo que planea construir “una torre de varios niveles de estacionamiento para la comunidad (de poco más de mil alumnos y profesores) del colegio y así tampoco entorpecer el tránsito de la calle”.

Isabel Templos, representante vecinal de Huizachito 25, señaló, sin especificar fecha, que se construirá un

segundo piso de 30 cajones de estacionamiento, que costará a sus habitantes un millón 200 mil pesos.

En tanto, Peterson y José Luis Chávez, del comité vecinal el Huizachito, también solicitaron a las autoridades destinar el predio usado actualmente por la RTP para guardar autos y tener un centro comunitario para los habitantes de la colonia.

En una mesa de diálogo el martes, Peterson acordó retirar cualquier acción legal en contra de Templos o de la organización Huizachito, a la que pertenecen los habitantes de la unidad habitacional, mientras que estos acordaron evitar manifestaciones contra la escuela.

En la minuta de la reunión, de la cual este diario tiene copia, se acordó otra reunión el 15 de enero para revisar los proyectos de mejoramiento.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

Chuayffet pide alabar la modificación

KARINA AVILÉS

El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, pidió a embajadores y cónsules difundir el verdadero espíritu de la reforma educativa, al rechazar de manera categórica que sea una iniciativa que someta al magisterio a “criterios privatizadores”, reduzca la plantilla de maestros o que sea impuesta por organismos multilaterales y países más avanzados.

Durante la 24 reunión de embajadores y cónsules, realizada el pasado lunes en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, advirtió que “si no tenemos buenos profesores no podemos aspirar a una mejor educación en México”.

Confió en que la modificación a los artículos 3 y 73 de la Constitución se apruebe en este mismo mes. Así, se tendrán 60 días naturales para “crear” el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, dotarlo de recursos humanos y legislativos. En segundo lugar, definir las propuestas que el Presidente deberá hacer al Senado.

El funcionario priísta señaló que las “políticas públicas que no se fincan en diagnósticos precisos terminan por ser políticas públicas de aproximación”.

Por otra parte, anunció que el presidente Enrique Peña Nieto designará otra vez embajador permanente en la Unesco, lo cual podría ocurrir antes de la asamblea electiva de mayo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

Algunos estudiantes afirman que aún no la han recibido

Niega el Conacyt retraso en la ayuda económica que otorga a becarios

KARINA AVILÉS Y EMIR OLIVARES

El director de becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Jorge Herrera, rechazó que al iniciar el año hubiera retraso en el depósito de esos apoyos para estudiantes de posgrado, y aseguró que los recursos fueron depositados el 7 de enero, esto es, “en el límite de tiempo”, pero dentro del lapso normativo.

Sin embargo, decenas de becarios de diversas instituciones académicas denunciaron que la demora de ocho días en la entrega de los montos se reflejó en algunas complicaciones: como el retraso en sus rentas o en otros pagos. Incluso algunos afirmaron que hasta ahora no han recibido el depósito.

Añadieron que aunque parezca “insignificante”, el retraso de más de cinco días representa cierto estrés, debido a que para ser beneficiados con la beca la mayoría de los programas de posgrado exigen tiempo completo, por lo que no pueden tener un trabajo que les permita generar otro tipo de ingresos.

En entrevista, el funcionario del Conacyt explicó que el organismo tiene el compromiso de pagar dentro de los primeros cinco días hábiles del año, lo que significa que recibieron los recursos entre 7 y 8 de enero. Agregó que el pasado día 2 el organismo envió un correo a los alumnos para informarles que el monto de la beca no se depositaría en el primer día hábil, sino en el último.

Algunos becarios –nacionales y extranjeros– consultados por *La Jornada* señalaron que generalmente el Conacyt deposita el monto de los apoyos el primer día hábil del mes, y si bien “en enero llega a haber retrasos, en esta ocasión fue hasta el día 8 que se dio el pago de las becas, y en algunos casos aún no llega”.

Los jóvenes compartieron con este diario la misiva que la dirección de becas del Conacyt les envió por correo electrónico, donde se advierte que la dilación en el depósito tiene que ver con la disposición de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En la carta, de tres líneas y fechada el 4 de enero (no el 2 como afirmó Herrera), se justificó: “Hemos estado pendientes del pago oportuno de su beca; sin embargo, nos han informado que debido a la disposición de los recursos presupuestales de Hacienda, el monto de manutención correspondiente a enero de 2013 se verá reflejado en su cuenta bancaria a más tardar el martes (8 de enero) de la próxima semana”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

Una estudiante de doctorado de geografía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) prefirió no hacer público su nombre, debido a que hasta ahora no le han sido depositados los recursos de enero.

“Nos avisaron que depositarían el martes, pero hasta el momento, al menos a mí, no he visto reflejada esa promesa en mi cuenta bancaria. Regularmente en enero el Conacyt no deposita inmediatamente, creo que se debe a problemas administrativos y burocracia.”

Por fortuna, contaba con un “colchón” que acumuló entre agosto y diciembre, por lo que el arranque del año no le fue tan complicado.

Para Alejandra el inicio de año no fue sencillo. Debido a que la beca la recibió el martes, tuvo que negociar con su arrendador una prórroga para saldar el pago de la renta del lugar donde habita, y si bien consiguió un aplazamiento, “me cobró el respectivo interés de 10 por ciento”.

El director de becas del Conacyt anunció que en los próximos días será sometida a la consideración de la junta de gobierno de ese organismo una propuesta de aumento a los montos que reciben los más de 42 mil becarios, a escala nacional y en el extranjero.

Herrera expresó que se estima que durante 2013 el número de becarios crecerá de 42 mil 221 a 46 mil o 47 mil estudiantes. Del total de beneficiados actualmente, 3 mil 493 están en el extranjero. Los que realizan sus estudios en México reciben 8 mil pesos al mes, y los que viven en el exterior obtienen alrededor de 12 mil pesos mensuales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

• “Revertir el proyecto privatizador”, acuerda la cúpula

Hará el SNTE campaña en contra de la reforma educativa

• Se prevé que el sábado comiencen las primeras acciones

KARINA AVILÉS

En sesión del comité ejecutivo nacional ampliado, la cúpula del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) autorizó una contracampaña de información –paralela a la que realizará el gobierno de Enrique Peña Nieto– bajo la bandera de revertir el proyecto “privatizador” de la reforma educativa. “Si ellos van a informar, nosotros también”, advirtió.

A su vez, planteó, como parte de su “resistencia pacífica y civilizada” en contra de la modificación a los artículos 3 y 73 de la Constitución, buscar el apoyo de otras organizaciones de trabajadores e implicar a los padres de familia y a la escuela.

Durante la reunión en la sede del sindicato que lidera Elba Esther Gordillo, la cual concluyó antes de las 21 horas, los dirigentes sindicales, entre quienes estaba el secretario general, Juan Díaz de la Torre, acordaron que continuarán las reuniones hoy y mañana y se prevé que el sábado comiencen las primeras acciones en contra de la transformación, las cuales –según los acuerdos tomados en el último consejo– consisten en acudir a plazas públicas a recabar firmas de apoyo, así como hacer volantes y solicitar la solidaridad de los sindicatos del país.

Sin embargo, la secciones 5, 35 y 38 en Coahuila anunciaron que a partir de hoy suspenderán las clases como parte de sus protestas contra esta reforma.

El pasado lunes, el presidente Enrique Peña Nieto expresó que los maestros deben estar debidamente enterados del alcance de la reforma para evitar cualquier “distorsión, especulación y desinformación”.

Los secretarios generales de las diferentes secciones, así como integrantes de los colegiados nacionales y de los distintos comités, advirtieron que no van a permitir que el Estado renuncie a su obligación con la educación pública y que los padres de familia pierdan el “único patrimonio que les queda: la escuela”.

Fuentes del sindicato que participaron en el encuentro revelaron que al plan contra las modificaciones también se deberán sumar directores de planteles y los consejos escolares, no así los Consejos Escolares de Participación Social, activados sólo en el “papel” por el gobierno de Felipe Calderón.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

Dijeron que a los tutores se les notificará que el sindicato defenderá la única vía que tienen sus hijos para mejorar su vida y que, por ello, esta iniciativa de reforma privatizadora “no debe ocurrir”.

Advirtieron que es necesario “llegar a la acción”.

Si la lucha se sustenta en la defensa de los derechos laborales y el rechazo a la privatización de la enseñanza, habrá gran poder de convencimiento, dijeron.

Otros dirigentes cuestionaron que la reforma educativa otorgue autonomía a las escuelas, pues, según su opinión, el gobierno ni siquiera entiende el alcance que puede tener esto. Secretarios de algunas secciones plantearon la inconveniencia de que las acciones se realicen los sábados o domingos, ya que son días de asueto.

Entre los lineamientos aprobados el 20 de diciembre, en la 35 sesión extraordinaria del consejo nacional del sindicato, los maestros institucionales se comprometieron a instalar los fines de semana carpas en plazas públicas del país para solicitar firmas de apoyo a mentores, padres de familia y la población general.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	CULTURA	CP-3

El INAH eludió retrasar planes de Wal-Mart en zonas históricas

■ El instituto otorgó más permisos pese al escándalo en Teotihuacán

MÓNICA MATEOS-VEGA ■ 3a

❶ Pese al escándalo de 2004 en Teotihuacán, el instituto continuó otorgando autorizaciones

Prevalece urgencia de Wal-Mart sobre consideraciones del INAH

❷ En 2006 se comprometió a dar permisos parciales para no retrasar un Aurrerá en la zona de Filobobos, Veracruz

❸ En Xico se destruyó cerámica, “era un hallazgo común”, dijo delegada



FRAGMENTOS DE CERÁMICA RECUPERADOS POR TRABAJADORES DEL INAH DÍAS DESPUÉS DE QUE LA CADENA WAL-MART INICIÓ EN 2004 LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TIENDA DE AUTOSERVICIO EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TEOTIHUACÁN. LA IMAGEN FORMA PARTE DEL ARCHIVO DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO NACIONAL DE INVESTIGADORES Y DOCENTES DEL INAH



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	CULTURA	CP-3

MÓNICA MATEOS-VEGA

A pesar de la polémica que causó en 2004 la construcción de una tienda de la cadena Wal-Mart en la zona arqueológica de Teotihuacán, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ha seguido otorgando permisos a la transnacional para erigir otros complejos comerciales aledaños a sitios históricos y/o prehispánicos, por ejemplo en Amecameca, estado de México; Cholula, Puebla, y Filobobos, Veracruz, entre otros.

En todos los casos prevaleció la urgencia de la empresa privada, como consta en un convenio de 2006 que el INAH (entonces dirigido por Luciano Cedillo Álvarez), signó con Wal-Mart para llevar a cabo labores de salvamento arqueológico en el sitio de Santa María Yohuallacualoyan, en el municipio de Tlapacoyan, Veracruz, en los alrededores de la zona arqueológica de Filobobos, rica en vestigios de la cultura totonaca.

En ese documento, el instituto se compromete con Wal-Mart a dar la autorización para la construcción de una Bodega Aurrerá en cuanto concluyeran las labores de salvamento “en un plazo no mayor de 30 días” pero, “dependiendo de los resultados (del rescate arqueológico), el instituto podrá emitir autorizaciones en forma parcial, a efecto de no retrasar el programa de construcción”.

Wal-Mart pagó al INAH por esos trabajos 679 mil 970 pesos, recursos que, según el convenio, fueron aplicados “única y exclusivamente” para la realización del salvamento arqueológico, cuyos responsables fueron entonces el etnólogo Jacinto Chacha Antele y el arqueólogo Jaime Cortés Hernández.

En Xico, Veracruz, no obstante las protestas de los vecinos y la suspensión de manera temporal que exigió el INAH de las obras de construcción de un Aurrerá debido a hallazgos arqueológicos, la tienda de autoservicio entró en operación el año pasado.

En abril de 2011, *La Jornada* documentó que durante los trabajos de edificación se encontraron restos de cerámica y montículos arqueológicos pertenecientes a antiguas casas. La subdelegada del Centro-INAH Veracruz, Guadalupe Espinosa Rodríguez, dijo en ese momento que era un hallazgo “muy común”, si se toma en cuenta que el estado cuenta con 4 mil 885 sitios arqueológicos: “fueron fragmentos muy pequeños los que encontramos, artículos domésticos usados en la antigüedad, sin embargo, se realizarán estudios.

“Cuando hay cosas de suma relevancia o que sea un ejemplo único representativo se pide entonces a las empresas y las constructoras desviar la obra para evitar afectación, sin embargo, en el caso de los restos de cerámica la situación es diferente, no implica necesariamente la suspensión de la obra”, añadió la ex directora de la zona arqueológica de Tajín.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	CULTURA	CP-3

La funcionaria dejó el cargo de ese sitio a principios de 2011 luego de diferencias con los custodios, quienes, entre otros conflictos, la cuestionaron al intentar ingresar equipos de luz y sonido al sitio la Cumbre Tajín sin mostrar los permisos correspondientes expedidos por la Secretaría de Educación Pública.

Con permiso de la autoridad

En Amecameca, luego de estar suspendida durante 18 meses la construcción de una tienda comercial de la cadena Wal-Mart, en un predio de 2 mil metros cuadrados conocido como Harinera Amecameca, donde se ubica un inmueble edificado en el siglo XIX, el INAH autorizó en 2006 la reanudación de las obras.

Otorgó el permiso la directora del centro INAH-estado de México Maribel Miró Flaquer, la misma funcionaria que autorizó la construcción de la Bodega Aurrerá en la zona arqueológica de Teotihuacán.

En octubre de 2004, el instituto había suspendió la obra porque la empresa Arrendadora de Centros Comerciales no había notificado, con ocho días de anticipación, el inicio de la remodelación del inmueble para que especialistas la supervisaran, como señala la ley.

El INAH precisó entonces que sólo el edificio que se encuentra al lado de la nave principal del ex molino era considerado monumento histórico. Pero después no informó si se realizaron otros trabajos para determinar la inexistencia de vestigios históricos, argumento con el cual otorgó la licencia de obra 401-725-2/083P/06.

En 2009, el Laboratorio de Geofísica del INAH recibió una petición para hacer un estudio con el georradar en Cholula, Puebla, en el terreno donde Wal-Mart construiría otro centro comercial. Pero a los pocos días se canceló la propuesta con el argumento de que ya se habían hecho un par de excavaciones y con ello bastaba para determinar que no había vestigios arqueológicos, a fin de otorgar lo antes posibles los permisos de construcción que exigía la empresa.

En aquella época, el delegado del centro INAH-Puebla, Víctor Hugo Valencia Varela, afirmó a la prensa que en Cholula siempre existía la posibilidad de encontrar vestigios arqueológicos en cualquier lugar que se excavara.

A propósito del hallazgo de vestigios (entierros y plataformas) durante trabajos de adecuación del drenaje en una zona cercana a donde se levantó el centro comercial, argumentó que a veces, por la exigencia “de vecinos y comerciantes” de concluir rápidamente las obras de salvamento era “necesario sacrificar el rescate total de los hallazgos, ya que tampoco la institución puede impedir las obras de infraestructura y desarrollo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	CULTURA	CP-3

Se realizó trabajo preventivo y los vestigios quedarán enterrados, por lo que no se pierde ni se destruye nada, quizá en el futuro, en otras condiciones, puedan ser nuevamente expuestos”.

A varios años de distancia, entre algunos investigadores del instituto aún queda la duda acerca de las características de todo el patrimonio que pudo recuperarse durante la construcción de la tienda de Wal-Mart en Cholula y que nunca se dio a conocer.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	CULTURA	CP-3

Que se revelen nombres de corruptos: sindicato

MÓNICA MATEOS-VEGA

El Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Investigadores y Docentes del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) envió una carta al titular del instituto, Sergio Raúl Arroyo, en la que le solicitan que exija a la empresa Wal-Mart que revele los nombres y las circunstancias “que dieron lugar a la petición de grandes cantidades de dinero para ‘donaciones y regalos personales’”, como lo afirma un reportaje del diario estadounidense *The New York Times* publicado el 17 de diciembre de 2012.

Miembros de ese sindicato comentaron a *La Jornada* que el único beneficiado con el silencio que el titular del INAH ha guardado estas semanas acerca del caso es Enrique Peña Nieto, quien en 2004, durante el conflicto por la construcción de la tienda de autoservicio en la zona arqueológica, iniciaba su campaña por la gubernatura del estado de México, luego de haber sido secretario de Administración del entonces gobernador Arturo Montiel.

“Ojalá que no se esté planeando usar a Sergio Raúl Arroyo como chivo expiatorio de todo este asunto. Por eso la empresa Wal-Mart tiene la obligación moral de decir a quién corrompió entonces”, reiteraron los trabajadores del INAH.

En la misiva, los investigadores y docentes del instituto argumentan que “dada la presión que está ejerciendo la prensa a este comité ejecutivo para proporcionarle más información sobre el caso Wal-Mart en Teotihuacán, consideramos que no somos nosotros los que podamos dilucidar lo ocurrido, sino que es estrictamente competencia de la dirección general.

“Habiendo transcurrido varias semanas desde que este asunto se ventiló públicamente sin una respuesta institucional de su parte, le solicitamos de la manera más atenta su deslinde del caso, exigiéndole a la empresa Wal-Mart que proporcione los nombres y las circunstancias que dieron lugar a la petición de grandes cantidades de dinero para ‘donaciones y regalos personales’ por funcionarios del INAH para liberar el predio en cuestión.

“El silencio no ayuda a usted ni a nuestra institución, que se ven afectados por información incompleta, que lo único que hace es abrir la suspicacia sobre el actuar institucional.”



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	CULTURA	CP-3

En entrevista con este diario recordaron que el conflicto en torno a la edificación de la tienda en Teotihuacán inició en 2004, cuando los propios vecinos de la zona arqueológica se percataron de que la empresa constructora del Aurrerá sacaba tierra del predio con infinidad de cerámica rota, “fue a partir de entonces que se conformó el Frente Cívico para la Defensa de Teotihuacán, pero también fue hasta después de que la tienda ya se había empezado a construir que llegó la arqueóloga Verónica Ortega Cabrera y su equipo a supervisar los trabajos. Pero el daño ya estaba hecho”.

Imágenes que confirman lo anterior se muestran en la página del sindicato: investigadoresinah.org.mx/ en las que inclusive se ven vestigios de un enterramiento hallado en el terreno donde ahora está la Bodega Aurrerá. Las fotografías fueron captadas hace siete años por los propios trabajadores sindicalizados del INAH, así como por vecinos del lugar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	CULTURA	4

- El titular del organismo asegura que de momento sólo buscará la suspensión provisional

Activistas exigen al INAH clausura definitiva del teleférico de Puebla

- Se dañaron monumentos como la Casa del Torno y se altera significativamente el paisaje



TRAS LA ORDEN DE SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS DEL TELEFÉRICO, LAS INSTALACIONES FUERON ABANDONADAS TEMPORALMENTE. FOTO JOSÉ CASTAÑARES/ LA JORNADA DE ORIENTE

MARTÍN HERNÁNDEZ ALCÁNTARA, La Jornada de Oriente

Puebla, Pue., 9 de enero. El Comité Defensor del Patrimonio Histórico, Cultural y Ambiental de Puebla, exigió que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) clausure definitivamente las obras del teleférico que el gobierno del estado efectúa en el Centro Histórico de esta capital, pero el director del organismo, Sergio Raúl Arroyo García, respondió que la instancia a su cargo se limitará, por el momento, a llevar a cabo los trámites que conduzcan sólo a una suspensión provisional.

En una reunión que los académicos que integran el comité tuvieron con el funcionario federal la noche del pasado miércoles, éste les dijo que ahora la titular del juzgado cuarto de distrito, Yolanda Vásquez Rebollo, tiene en su poder el destino del proyecto de transporte lúdico, con el cual se pretende dar paseos desde el Barrio del Artista hasta la zona monumental de Los Fuertes de Loreto y Guadalupe.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	CULTURA	4

De esta forma, el jueves de la próxima semana se realizará una diligencia como parte del juicio de garantías 1962/2012, en la que el gobierno estatal, que encabeza el panista Rafael Moreno Valle Rosas; el ayuntamiento de Puebla, y el INAH presentarán las pruebas que a su interés convengan.

La semana pasada, el juzgado cuarto de distrito concedió un amparo provisional al Comité Defensor del Patrimonio Histórico, Cultural y Ambiental de Puebla y a la Fundación Manuel Toussaint, que expusieron los daños irreversibles causados a la antigua Casa del Torno por las obras del teleférico que el gobierno estatal construye en el Barrio del Artista.

La resolución otorgada por la juez Vázquez Rebollo expresamente señala que se debe suspender provisionalmente la obra “Teleférico de la Ciudad de Puebla” en la zona de monumentos afectada, toda vez que no ha contado con la anuencia de rigor del INAH, amén de que los trabajos han perjudicado de forma irremediable al inmueble.

“Creemos de suma importancia dar a conocer a la ciudadanía que la construcción del teleférico dentro de la zona de monumentos se ha hecho fuera de los cauces que marca la ley, y que además se destruyó un monumento histórico clasificado, lo que es un delito federal. Igualmente denunciarnos que (la obra) no cuenta con la autorización de cambio de uso de suelo y por el tipo de construcción rebasa con bastante margen las alturas permitidas para cualquier construcción dentro del Centro Histórico, lo que afectará significativamente un paisaje que ha sido uno de los fundamentos para declarar a Puebla como Patrimonio Cultural de la Humanidad”, expresó el Comité Defensor del Patrimonio Histórico, Cultural y Ambiental de Puebla, en una carta pública.

Sin embargo, el gobierno estatal prosiguió con los trabajos durante el fin de semana y el lunes. Los detuvo hasta el martes pasado, tras una inspección del director del INAH.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	ESTADOS	30

Desfalco a caja de ahorro de la UAG

SERGIO OCAMPO, Corresponsal

Chilpancingo, Gro. Brenda Alcaraz, secretaria general del Sindicato de Trabajadores Técnicos Administrativos y de Intendencia al Servicio de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), denunció que al asumir el cargo, en diciembre pasado, encontró un faltante de 450 mil pesos de la caja de ahorros del organismo, lo que provocó que 60 empleados no cobraran esa prestación. En entrevista, dijo que luego que la rectoría de la UAG pagó salarios y prestaciones en la primera quincena de diciembre, decenas de trabajadores denunciaron que sus cheques de la caja de ahorros no tenían fondos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	ESTADOS	30

Bravo Padilla va por rectoría de la UdeG

JUAN CARLOS G. PARTIDA, Corresponsal

Guadalajara, Jal., 9 de enero. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla anunció que el martes próximo se registrará como aspirante a rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), proceso que culminará el 31 de enero con la votación de los 183 miembros del Consejo General Universitario (CGU).

Bravo Padilla, rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la UdeG, podría convertirse en “candidato de unidad” por su cercanía con Raúl Padilla López, jefe del grupo que domina la universidad desde 1989, cuando asumió la rectoría y ha impuesto a sus sucesores mediante un férreo control sobre los integrantes del CGU.

Las inscripciones de aspirantes se iniciaron este miércoles y continuarán hasta el 16 de enero. No se ha inscrito candidato alguno, aunque varios directivos han manifestado su intención de participar, entre ellos el rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Héctor Raúl Pérez Gómez; la directora del Sistema de Educación Media Superior, Ruth Padilla Muñoz, y el director de la Biblioteca Pública del Estado, Juan Manuel Durán Juárez.

Gómez Padilla, licenciado en economía con maestría en administración pública, ha estado ligado a Raúl Padilla desde su época estudiantil. Al igual que su mentor político, fue presidente de la Federación de Estudiantes de Guadalajara entre 1985 y 1988 (Padilla lo fue a finales de la década de 1970), y también milita en el Partido de la Revolución Democrática, por el cual ha sido diputado federal dos veces.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	CIUDAD	18

Rubalcava: No vamos a permitir que lideresa del PRD extorsione a directivos del Colegio Peterson

COMPROMISO

► El delegado de Cuajimalpa asegura que la administración de Ebrard solapó las irregularidades de Isabel Templos ► Afirma que no consentirá que la mujer siga afectando a los estudiantes

[JENNIFER ALCOCCER MIRANDA]

El jefe delegacional en Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, aseguró que la señora Isabel Templos no tiene elementos para exigir 250 mil pesos al Colegio Peterson, aunque argumente que son para pagar a los abogados, quienes defendieron la construcción irregular de departamentos en la calle Huizachito.

Asimismo, dijo que en las mesas de negociación en breve, la supuesta líder del PRD tendrá que

retractarse de la petición económica o comprobar que no está cometiendo el delito de extorsión.

“Incurriría en extorsión y en mi administración no voy a permitir que se afecte a los niños de ninguna manera y menos para tomar clases. Actuaremos con mano dura sin distinción del partido al que está afiliada la persona en cuestión, si no hemos permitido el cierre de calles por otras cuestiones, que le quede claro a la señora Templos, que tampoco será a capricho o cuestión personal entre

la escuela y ella”, sentenció.

En entrevista con *Crónica*, indicó que, a pesar de que la construcción de los 100 departamentos en Huizachito 65, presenta diversas irregularidades, como la violación del plan delegacional de la zona y la falta de cajones de estacionamientos necesarios para las viviendas, la pasada administración hizo caso omiso de las denuncias presentadas.

“Esta señora siempre ha sido cobijada por el gobierno de la ciudad, el menos en la administra-

ción pasada, yo tengo pleno conocimiento y me consta que Marcelo Ebrard actuaba a petición de la señora entonces ese era un tema que para nosotros era un asunto delicado”, comentó.

Sin embargo, aseguró que en la reunión que se mantuvo el martes, se firmó una minuta en la que Templos se comprometió a no afectar más las actividades del colegio o la vida cotidiana de los vecinos.

“Ayer, (martes) se acordó evitar conflictos en la zona y se firmó una minuta y en la que la señora

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	CIUDAD	18

se compromete a no afectar a los niños, también el director Kenneth Peterson se negó a pagar la cantidad, y se le aclaró que puede incurrir en un delito si continua con una exigencia de estas características", manifestó.

Asimismo, advirtió que la presencia policial se mantendrá por esta semana en diversos puntos de las colonias Granjas Navidad y Lomas de Vista Hermosa y Jardines de la Palma Huizachito, a fin de garantizar el ingreso de los mil alumnos con los que cuenta el colegio.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	SOCIEDAD	12

Reforma educativa

Alista CNTE 70 mil amparos

El magisterio disidente está en espera de que el dictamen sea ratificado por los 17 congresos locales para presentar los recursos ante la SCJN

En tanto, dijo que se mantienen al pendiente de la postura que asuman los legislativos en los estados en torno a las modificaciones a los artículos 3º y 73 de la Constitución.

Añadó que la CNTE está sorprendida con la rapidez con la que los estados están avalando el documento aprobado por la Cámara de Diputados el 21 de diciembre pasado y enviado a los congresos locales para su ratificación. Hasta el martes pasado ocho entidades habían dado su aval a la reforma: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chiapas, Estado de México Tamaulipas, Veracruz y Querétaro.

Sin embargo celebró que en Oaxaca, el congreso abriera la discusión con los profesores de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Los Trabajadores de la Educación (SNTE).

Los legisladores anunciaron el lunes pasado que turnarían la reforma a la Comisión de Educación para que discuta, enriquezca y consulte el documento con los profesores de la entidad, que han manifestado abiertamente su oposición.

GABRIELA RIVERA

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) presentará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación al menos 70 mil amparos en contra de la reforma educativa, pero esperará a que ésta sea ratificada por 17 congresos locales y con ello adquiera carácter constitucional.

“No podemos ampararnos contra algo que no está aprobado”, explicó en entrevista telefónica Pedro Hernández, secretario general de la sección 9 de la CNTE.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	SOCIEDAD	12

«Esperaríamos que las otras Cámaras hicieran lo mismo y abrieran una discusión, porque vemos que van en fast track», subrayó Hernández.

EL LUNES MARCHAN EN EL DF

Mientras tanto, los docentes de la CNTE ya preparan la primera movilización para el próximo lunes 14 de enero a las nueve de la mañana. Ese día, los profesores del Distrito Federal, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Chiapas marcharán de la Suprema Corte de Justicia a la Cámara de Diputados en la capital del país.

La manifestación será en contra de las reformas educativa y laboral, por lo que entregarán a los diputados alrededor de 50 mil amparos obtenidos en contra de las modificaciones en materia laboral.

Ayer, los integrantes de la Sección 18 de Michoacán, acudieron al Congreso local, donde entregaron un documento con los argumentos para rechazar ambas reformas. ☺

“Al oponerse –Elba Esther Gordillo– a la reforma le declaró la guerra a los padres de familia”

MIGUEL ÁNGEL JASSO
Vocero de la recién creada agrupación Fusión Padres de Familia

Grupos conservadores como la Unión Nacional de Padres de Familia podrían tener una mayor injerencia en la definición de los planes de estudio a partir de la reforma educativa que establece una mayor participación social en esta tarea.

AIDÉ GARCÍA HERNÁNDEZ
Coordinadora de relaciones interinstitucionales de católicas por el derecho a decidir

La urgencia de la reforma se manifiesta además en la frustración de nuestros alumnos promedio, que después de someterse a la prueba PISA, descubren que van a salir con un retraso de dos años con sus homólogos de los países con mejor desempeño educativo.

JOSÉ ÁNGEL CURRÍA
Secretario general de la OCDE

Celebramos el consenso alcanzado entre el gobierno y los partidos políticos y los felicitamos por la reforma constitucional recientemente impulsada para consolidar la rectoría del Estado en el sector educativo

LUIS ALBERTO MORENO
Presidente del banco interamericano de desarrollo (BID)



Las acciones de la coordinadora se realizan al margen de la resistencia anunciada por el SNTE. FOTO: CUARTOSCURO

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13		7

Niega Chuayffet que con la Reforma Educativa se vaya a reducir la plantilla de maestros

POR JOSÉ LUNA

El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, aseveró que de manera equivocada se han difundido versiones en el sentido de que la Reforma Educativa reducirá la plantilla de maestros, que somete al magisterio a criterios privatizadores, impuesta por organismos multilaterales y países más avanzados que forman parte de dichos organismos, "no hay tal".

Al participar con el tema "Un México con educación de calidad", durante la XXIV Reunión de Embajadores y Cónsules llevada a cabo en el sala "José María Morelos y Pavón" de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), sostuvo que quienes expresan esas versiones no comprenden el texto y el espíritu de la reforma, que fundamentalmente trata de formar mejores maestros.

"Si no tenemos buenos profesores no podemos aspirar a tener una mejor educación en México", y en la reunión de acceso privado al cuerpo diplomático nacional confió en que será aprobada la reforma constitucional para que en un plazo de 60 días proceda la creación del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación con actuación autónoma comparable a la función imparcial que se buscó al fundar la CNDH y el IFE.

El funcionario federal dejó en claro que dicho instituto formado como hoy actúa surgió por instrucciones del entonces presidente Fox desde el año 2002, "y que ha servido estrictamente para los fines para los cuales fue creado, pero la demanda del Magisterio fue que fuera autónomo, porque de otra manera tenían sospechas, no sé si probadas o presuntas de que la evaluación no se hiciera de manera absolutamente objetiva".

Hoy, dijo, el Presidente (Enrique) Peña ha decidido obsequiar esa vieja pretensión del Magisterio y volver autónomo constitucionalmente al instrumento de evaluación creado por el Presidente Fox hace 10 años", puntualizó el titular de la SEP.

Asimismo, indicó que en los artículos transitorios de la reforma se han añadido algunas provisiones que tienen por objeto acompañarla y en lo cual están ocupadas las partes involucradas para darle a ésta la calidad que merece.

Se habla de las escuelas de tiempo completo. Son las escuelas de jornada de seis

Luego de hacer un repaso histórico y crítico del Sistema Educativo Nacional explicó que en las escuelas de tiempo completo que se busca implementar se dotará de alimentos a los alumnos.

"Por eso cuidado con ver las escuelas de tiempo completo como una contribución a la mejoría cualitativa de la educación, no. Tiene que ver con la mejoría cualitativa, pero tiene que ver también con la equidad. De esta suerte tenemos que distribuir las 40 mil escuelas en sitios donde verdaderamente se demande el que el alumno esté más tiempo en clase y reciba alimentos", añadió.

Rechazó que ello tenga que ver necesariamente que ver con la calidad educativa, aunque sí en las horas de estudio, "porque tenemos 200 días de calendario escolar, por cuatro horas que prácticamente tenemos al año, perdón, diario clases, son 800 horas".

El programa curricular de cada nivel se vería satisfecho con esas 800 horas al año, expuso, pero enseguida señaló: "Lo que pasa es que los puentes, las vacaciones, los plantones y sobre todo el haber hecho un programa de educación, y se hizo hace muchos años, en donde comienza en agosto el calendario y acaba en julio, pero los exámenes se hacen a finales de mayo, pues simplemente deja por muerto todo el mes de junio y la primera semana de julio, donde ya es el ocio recreativo, por decirlo de una manera elegante, el que suple al conocimiento obligatorio y a la evaluación de nuestros estudiantes".

La Razón

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	MÉXICO	11

ENCAPUCHADOS SECUESTRAN AUTOBUSES

Normalistas cierran Congreso de Oaxaca

Por Jaquelin Coatecatl >
jaquelin.coatecatl@razon.mx

Estudiantes normalistas de Oaxaca, varios de ellos con los rostros cubiertos, secuestraron tres autobuses de transporte público para protestar contra la reforma educativa propuesta por el Ejecutivo federal y que discutía en el Congreso local.

Los estudiantes, pertenecientes al Comité Estudiantil del Centro Regional de Educación Normal de Oaxaca (CRENO), interceptaron los vehículos a la altura de la fuente de las Ocho Regiones y obligaron a descender a los pasajeros, para después abordar las unidades y dirigirse al Congreso del estado.

el dato

MAESTROS de las secciones 5 y 38 del SNTE en Coahuila anunciaron un paro de labores para este jueves y el 11 de enero, a fin de "analizar la reforma educativa", por lo que 530 mil alumnos de nivel básico se quedarán sin clases. La medida podría extenderse para lunes y martes.

Indicaron que su protesta es en contra de la reforma educativa, ya que aseguran está fuera de los estándares nacionales y estatales, además de que los afectaría directamente como normalistas, al quedar fuera la contratación automática al implementar evaluaciones estandarizadas, lo que "tira a la basura los años de lucha normalista y magisterial".

El lunes pasado, la LXI Legislatura en Oaxaca dio entrada a la reforma aprobada a nivel federal, misma que turnó a la Comisión de Asuntos Constitucionales para su estudio y análisis.

Los legisladores oaxaqueños, en su mayoría de izquierda, determinaron diferir la discusión y aprobación de la minuta

LOS SUPUESTOS ESTUDIANTES impiden el acceso al recinto en protesta por la reforma educativa, que se discutía en ese momento



UNO de los autobuses secuestrados por los normalistas oaxaqueños.

Así avanza la minuta

8

ESTADOS han aprobado la reforma educativa

Ya la aprobaron:

- » Chapas
- » Baja California
- » Tamaulipas
- » Estado de México

23

ENTIDADES, donde no ha iniciado la discusión

- » Coahuila
- » Campeche
- » Aguascalientes
- » Veracruz

enviada por el Congreso federal, hasta en tanto no se desarrolle un debate y amplia consulta pública que incluya el punto de vista del magisterio local, a fin de enriquecer el dictamen previo a su votación

en el pleno, que aún no tiene fecha.

Los estudiantes oaxaqueños, así como integrantes de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), con presencia en ese estado, siempre se han opuesto a la evaluación y a la asignación de plazas mediante un examen de oposición, ya que en su entidad se les asigna de manera automática al concluir sus estudios.

"Y al gobierno ¿quién lo va a evaluar?", "No a la reforma educativa", "La educación no es un privilegio de pocos, sino un derecho de todos", "Rechazo total a la reforma educativa", se leía en algunas de las cartulinas que portaban los estudiantes.

A su arribo al Palacio Legislativo, los estudiantes rodearon el inmueble evitando la entrada y salida del mismo.

OPINIÓN

- **Ramón Zurita Sahagún, De Frente y de Perfil, *Catorce elecciones***

“El envío de Emilio Chuayffet Chemor como representante presidencial a la toma de posesión de Arturo Núñez Jiménez como Gobernador de Tabasco, comienza a rendir frutos, con la visita que hará a esa entidad el Presidente Enrique Peña Nieto el próximo día 14 de enero. Conocidas son las condiciones deplorables en que dejaron a Tabasco las anteriores autoridades y lo necesario que se hace inyectar recursos económicos y voluntad gubernamental, por lo que la visita presidencial representa un oasis promisorio”.

(Diario Imagen, p. 5)

- **Vladimir Rothschu, Litoral, *Diplomacia cultural***

“El listado de maestros comisionados en labores de choferes y salvavidas, con sueldos de 60 mil y más de 100 mil pesos, agravia al grueso del magisterio nacional. Igualmente, es lamentable que la SEP, durante el panismo, haya optado por vender, a precios ridículos y como chatarra, lo que no sirvió en nuevas tecnologías de Enciclomedia. Hoy, la SEP carece de almacenes porque, como en muchas otras dependencias, los albiazules subrogaron a la IP acciones propias del gobierno, y que también fueron causa de las universidades ‘patito’. Frente a un sector magisterial nocivo, y un sector gubernativo corrupto, se vuelve comprensible la pérdida de atribuciones del Estado en la educación pública, laica y gratuita, como la degradación pedagógica en detrimento del país. Esta es la validez de la Reforma Educativa promovida por Chuayffet”. (Impacto el Diario, p.11)

- **Joaquín López Dóriga, En privado, *10 de enero hace 19 años***

“Cuentas. Decía el Presidente Peña Nieto que no hay datos de cuántas escuelas y maestros y alumnos hay en México. Tampoco lo hay de cuántos casinos y de quiénes son, lo que fomenta y oculta la corrupción (...)” (Milenio Diario, p. 3)

- **Rogelio Varela, Corporativo, *Multiva refinanciará a estados y municipios***

“El comisionado Federal de la Cofepris, Mikel Arriola, comenzó el año movido, anunciando una intensa agenda sanitaria alineada a los cinco ejes rectores del Presidente Enrique Peña Nieto y la Secretaría de Salud, al frente de Mercedes Juan, para prevenir riesgos a la salud pública, combatir la pobreza, mejorar la innovación, elevar la competitividad económica y reposicionar la imagen exterior del país. Le adelanto que en breve la Agencia Sanitaria de México aprobará -antes que en Europa- un nuevo fármaco para el tratamiento de la diabetes tipo 2 que padecen millones de mexicanos, y se revisarán los consultorios adyacentes a las farmacias para verificar que estén en regla y operen con médicos certificados por la SEP”. (El Financiero, p. 18-Negocios)

- **El correo ilustrado, *Realiza precisiones a nota sobre búsqueda arqueológica: Ortega Cabrera***

“Con relación a la nota del 9 de enero de este año, publicada por ese periódico, cuyo encabezado dice ‘Hizo INAH búsqueda arqueológica cuando *Aurrerá* ya estaba edificada’, me permito hacer las siguientes precisiones que son fundamentales para una visión objetiva del asunto referido. 1. La periodista hace una aseveración sin fundamento al establecer que el INAH entregó información ‘falsa’ al Congreso de la Unión, pues la investigación arqueológica en el predio sí fue previa a la construcción del inmueble, llevándose a cabo más de 120 pozos de sondeo hasta la roca madre y 3 calas arqueológicas, trabajos que fueron realizados bajo la supervisión de la suscrita y se cuenta con la documentación respectiva. 2. El uso del georradar se decidió como una medida complementaria a las excavaciones, como una forma de confirmar o, en su caso, verificar, la ausencia de vestigios arqueológicos, por lo que, efectivamente, se realizó como recurso adicional en la etapa final del salvamento arqueológico. 3. Para el caso que nos ocupa, la prospección con georradar nos permitió confirmar la ausencia absoluta de otros vestigios que no hubiesen sido detectados con las excavaciones realizadas; de la misma forma, todas las anomalías geomagnéticas detectadas por el equipo, fueron verificadas y los resultados se incluyen en el informe técnico del expediente presentado al Consejo de Arqueología y a diferentes instituciones vinculadas a la evaluación de este proyecto, de donde se desprende que las anomalías que refiere el geólogo José Ortega correspondían a cambios naturales en la estratigrafía y en ningún caso se reportó afectación a elementos o contextos culturales. Maestra Verónica Ortega Cabrera”. (La Jornada, p.6)

- **José Contreras, Expediente Político, *Partidos: fin de las ideologías***vienen los maestros***

“Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores del Estado (CNTE) instalaron un plantón en Morelia, Michoacán, y otro afuera del Congreso de Oaxaca. Se trata de las primeras acciones de fuerza en contra de la Reforma Educativa que se discute en los congresos estatales. La reacción en contra de la Reforma, lo dijimos anteriormente, vendría del SNTE y de la CNTE. Las siglas suenan casi igual pero no son lo mismo. Sólo en casos muy especiales podrían actuar como si fueran lo mismo. Y uno de esos casos es la Reforma Educativa”. (La Crónica, p. Dos)

- **Luis Soto, Agenda Confidencial, *El poderío de Elbita***

“Los biógrafos de Elba Esther Gordillo documentan la caída del cacique del SNTE Carlos Jonguitud y el ascenso de la maestra de la maldad y la pSNTEerversidad, también cacique, a quien, dicen los malos, se refirió el Presidente Enrique Peña Nieto cuando advirtió a maestros, alumnos, padres de familia y a la sociedad en general que no se dejen engañar ni mal informar de los alcances de la Reforma Educativa. El año 1988 fue una pesadilla para Carlos Jonguitud. Las campañas electorales de los candidatos presidenciales estaban en marcha y la disidencia magisterial agrupada en la CNTE se manifestaba en apoyo del abanderado de la izquierda, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano”. (El Financiero, p. 30)

- **Pedro Flores-Crespo, La reforma y los debates que faltan**

“Ante la Reforma Educativa anunciada por el gobierno de Enrique Peña Nieto y las reacciones y debates que ha generado, quedó claro que el cambio educativo será más difícil de lo que se pensaba. Y lo será porque existe una marcada complejidad en las políticas incluidas de la Reforma. Veamos el caso de la profesionalización docente. La Reforma Educativa propuesta por Peña Nieto propone modificar el Artículo Tercero Constitucional para establecer, a nivel nacional, las bases de creación de un servicio profesional docente que esté integrado por concursos de ingreso para los docentes y para la promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior. Sin duda alguna, es un acierto del actual gobierno plantear un respaldo legal para un instrumento de política pública tan importante como el proceso de selección, ingreso y promoción de maestros. Modificar el marco jurídico de la política educativa es un paso necesario. Tratar de ofrecer educación de calidad con leyes creadas bajo el régimen autoritario y corporativo es una aberración”. **(Milenio, p. 7-Campus)**

- **Roberto Rodríguez Gómez, Comienza 2013**

Arranca este año, primero de la administración de Enrique Peña Nieto, con favorables auspicios e inevitables responsabilidades para concretar, en los hechos, la anunciada reforma educativa del sexenio. Las modificaciones y adiciones a la Constitución en materia educativa seguramente superarán la necesaria ratificación en los congresos de los estados. Hasta ahora ninguno de los colegiados legislativos a que se ha sometido la iniciativa federal ha dejado de aprobar las reformas, y es de esperarse que en el término de unas cuantas semanas, éstas queden plasmadas en el texto constitucional. Sin embargo, ese momento no es sino el principio de la transformación normativa anunciada. Resta por abordar, al menos, dos órdenes de regulación. El primero, la Ley General de Educación (LGE) y el segundo las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) pactadas entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) desde los años cuarenta”. **(Milenio, p. 5-Campus)**

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	AL FRENTE	2



Trascendió

:Que con la firma de la Ley General de Víctimas, **Enrique Peña Nieto** concretó su acercamiento con **Javier Sicilia** y con un sector de la sociedad civil mucho más identificado con las izquierdas y los grupos progresistas.

Pero, además, quedó clara la ruptura con los activistas favoritos de **Felipe Calderón** dentro de las ONG, como **Alejandro Martí**, quien aunque fue invitado y confirmó su asistencia, no acudió al acto de promulgación de la ley.

Isabel Miranda de Wallace sí asistió, pero ahora no ocupó lugar en el presidium.

:Que la diputada con licencia **Nuvia Mayorga** se integrará al equipo de **Miguel Osorio Chong** a cargo de la Oficina para la Atención de los Pueblos Indígenas, desde donde manejará una gran cantidad de recursos para el desarrollo de las etnias, que ella misma gestionó en el paquete económico 2013.

:Que el jueves 17 de enero **Antonio Chedraoui**, arzobispo de la Iglesia ortodoxa, celebrará su cumpleaños 80 con una misa y una comida en el Club Hípico de Huixquilucan, a la que acudirán los personajes más influyentes del país.

Como parte de las facilidades para el acceso de los asistentes, la invitación incluye una nota: "Se dispone de helipuerto".

:Que en Tijuana cayó bien el reconocimiento público del alcalde **Carlos Bustamante** a los generales **Alfonso Duarte Mújica** y **Gilberto Landeros Briseño**, quienes dejaron las comandancias de la Segunda Región Militar y la Segunda Zona Militar, respectivamente.

Y es que ambos mandos fueron factor decisivo para que en esa lastimada ciudad fronteriza disminuyeran notablemente los altos índices de inseguridad y hoy sea un municipio más vigilado y con orden.

:Que en el Instituto Electoral del Distrito Federal arquearon la ceja cuando se enteraron de que el jefe delegacional en Cuauhtémoc, **Alejandro Fernández**, quiere que organice la consulta sobre la instalación de parquímetros en el corredor Roma-Condesa.

Lo menos que se preguntaron en el consejo, que preside **Néstor Vargas**, es si vale la pena organizar un ejercicio que no tiene implicación legal.

Mejor, dijeron, que pongan los parquímetros de manera directa, como en Polanco, donde los vecinos reciben libres de polvo y paja, por este programa, dos millones de pesos al mes para mejoras de la zona.

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	4

OPINIÓN

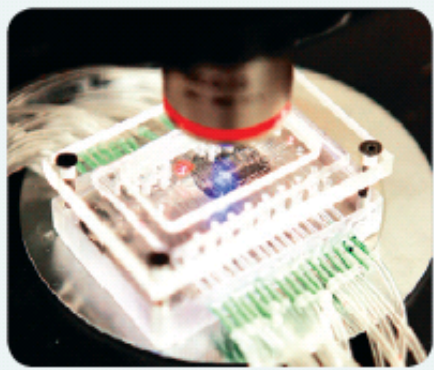
CARLOS PALLÁN FIGUEROA*

capafi2@hotmail.com

Conacyt: puentes y muros (primera de dos partes)

La semana pasada, el Presidente de la República le dio posesión al nuevo director general del Conacyt. El nombramiento recayó en Enrique Cabrero, quien hasta esa fecha se desempeñaba como director general del CIDE. Los dos discursos ahí pronunciados exponen ideas que seguramente estarán presentes en las directrices nacionales para el sexenio que recién inicia. El título que encabeza este texto corresponde a la mención que Cabrero hizo de una frase de Newton: “los hombres construimos demasiados muros y no suficientes fuentes”. Tomada como divisa, pareciera que ese fue el espíritu que campeó en ambos discursos.

“ Desde que se fundó el Conacyt, 42 años atrás, en el arranque de una administración federal no había tal cúmulo de definiciones y acciones consecuentes con el desarrollo de ese sector ”



ESPECIAL

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	4

Las palabras de Enrique Peña Nieto tuvieron como propósito expreso: “significar el valor, importancia y prioridad que tendrá ...la inversión que hagamos en ciencia y tecnología, pero además la definición de políticas públicas”. Recalcó que el principal asunto ahí presente no es meramente el incremento de fondos o metas de inversión, sino de hacer un uso distinto y óptimo de la CyT.

Como lo mencionó en la campaña electoral y lo ratificó en el discurso del primero de diciembre, para EPN los objetivos para el sector son: incrementar la inversión pública, llegando al uno por ciento del PIB; generar mecanismos que permitan consolidar el desarrollo regional y de las entidades federativas; incorporar, en los procesos productivos, la innovación a partir de la ciencia y la tecnología. En suma, la CyT deberá tener presencia y papel definidos en las cinco grandes metas nacionales que presidan su gobierno.

En abono de esos propósitos, mencionó alguno de los hechos tangibles ya impulsados: a) el presupuesto para el sector superó ya los 70 mil millones, un 18 por ciento más que el año anterior; b) el Conacyt llega ya a 28.3 mil millones, un 13 por ciento más; c) se crean nuevos programas con dotación presupuestal, tal es el caso del de Innovación Tecnológica “para negocios de valor agregado” (tres mil millones) ó el de Desarrollo Científico y Tecnológico (2,500 millones).

Parte central del discurso fue el conjunto de “instrucciones” que dio al nuevo director del Conacyt. Entre ellas están: a) diseñar una “hoja de ruta”, conjuntamente con la SHCP y la Secretaría de Economía, para duplicar y triplicar la inversión sector con un horizonte de seis y 10 años; b) diseñar políticas públicas diferenciadas que impulsen programas de CyT en

regiones y estados; c) fortalecer al SNI; d) concretar, con la SEP y la Secretaría de Economía, un “verdadero” Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología que, entre otros propósitos, permita generar un mayor valor agregado en la producción nacional; e) fortalecer la vinculación entre el gobierno, los sectores productivos y la academia.

Desde que se fundó el Conacyt, 42 años atrás, en el arranque de una administración federal no había tal cúmulo de definiciones y acciones consecuentes con el desarrollo de ese sector. A más tardar en mayo, y previsiblemente en diciembre, se podrá observar la convalidación de esos propósitos cuando se definan el Plan Nacional de desarrollo y el programa sectorial respectivo.

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	4

El Presidente se dio tiempo para elogios y anuncios. De los primeros, el dirigido al director saliente, Enrique Villa (“públicamente le quiero extender mi más amplio reconocimiento por la gran labor que realizara al frente de esta gran institución”) y para José Narro, por encabezar la iniciativa planteada en el documento, *Hacia una agencia nacional de ciencia, tecnología e innovación*, así como sugerirle la fórmula para el incremento presupuestal del sector y alcanzar la meta del uno por ciento del PIB en su financiamiento.

Entre los anuncios están dos principales: desechar la idea de la transformación del Conacyt en una secretaría (“no se trata de generar mayor burocracia”); igualmente, hacer pública la decisión de nombrar a Francisco Bolívar Zapata como el principal asesor Presidencial en esa materia, dándole continuidad a las labores que desarrolló en el periodo de transición.

En la próxima entrega me referiré al discurso del nuevo director del Conacyt, así como a varias de las propuestas consignadas en un libro publicado un sexenio atrás. 📖

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	5

OPINIÓN

ROBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ*

roberto@unam.mx



Comienza 2013

Aranca este año, primero de la administración de Enrique Peña Nieto, con favorables auspicios e inevitables responsabilidades para concretar, en los hechos, la anunciada reforma educativa del sexenio.

Las modificaciones y adiciones a la Constitución en materia educativa seguramente superarán la necesaria ratificación en los congresos de los estados. Hasta ahora ninguno de los colegiados legislativos a que se ha sometido la iniciativa federal ha dejado de aprobar las reformas, y es de esperarse que en el término de unas cuantas semanas, éstas queden plasmadas en el texto constitucional.

Sin embargo, ese momento no es sino el principio de la transformación normativa anunciada. Resta por abordar, al menos, dos órdenes de regulación. El primero, la Ley General de Educación (LGE) y el segundo las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) pactadas entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) desde los años cuarenta.

Justo este año, el 13 de julio para mayor precisión, se cumplen veinte desde la aprobación de la LGE a propuesta del presidente Carlos Salinas de Gortari. Desde su promulgación en 1993 dicha norma ha sufrido más de un centenar de modificaciones, algunas puntuales y otras de mayor calado, tal y como la obligatoriedad del nivel preescolar y de la enseñanza media superior, o bien la reforma de 2005 según la cual se obliga al Estado a aportar gasto sectorial al menos el equivalente a un ocho por ciento del PIB.

La reforma constitucional implica, por necesidad, cambios en la LGE pero hay una disyuntiva: solamente plasmar en la norma secundaria los nuevos preceptos constitucionales al añadir, por ejemplo, un capítulo sobre el sistema nacional de evaluación, o bien aprovechar el viaje para una revisión integral de la norma que determine, con la debida precisión, los alcances e implicaciones de la nueva

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	5

garantía individual para contar con una educación pública de calidad. No hay que olvidar, por último, que cualquier reforma a la LGE deberá, posteriormente, irradiar sobre las normas educativas de los estados lo que, seguramente, será un tema de la mayor relevancia, política y educativa, en el futuro próximo.

Toda vez que los mecanismos y procesos de evaluación contemplados en la reforma constitucional tienen una potencial repercusión laboral parece inevitable considerar la opción de modificar las CGT suscritas con el gremio magisterial. Aunque existe la posibilidad de evitar, por las posibles fricciones políticas que conlleva, esta dimensión del orden regulatorio, también sería riesgoso omitirla, sobre todo por la expectativa social desencadenada en el sentido de que la reforma tiene como propósito principal restaurar la rectoría del Estado en la gestión educativa del país.

También corresponde al área normativa

la posibilidad de encarar, de una vez por todas, las necesidades de planeación, regulación, coordinación y evaluación de la educación superior. El capítulo de LGE al respecto es insuficiente, y también lo es el contenido de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior. Es un déficit normativo a subsanar y se puede optar ya sea por una ley de educación superior, o bien por un capítulo específico en la reforma de la LGE. Pero de que es una tarea pendiente desde hace muchos años, lo es.

La reforma del artículo tercero constitucional todavía en trámite hace mención del sistema nacional de evaluación, aunque no indica en qué consiste. Se adjudica al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) la tarea de coordinar sus actividades y definir las normas técnicas y los estándares de evaluación que se apliquen. Pero ocurre que tal sistema nacional es, como tal, todavía inexistente. Los órganos estatales de evaluación tienen diversas estructuras, distintas funciones y atribuciones, así como muy diversos grados de competencia técnica. La tarea de contar con una estructura uniforme en todos estos aspectos, de cobertura nacional, se antoja monumental pero es indispensable para afirmar las bases del sistema.

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	5

Queda también por resolver la forma de coordinación requerida para que instancias de evaluación indispensables, las que operan para el bachillerato y la educación superior del país, se integren a dicho sistema nacional. No es una tarea simple, pero también es un tema relevante en esta dimensión de la reforma.

Otro pendiente inmediato es la transformación del INEE bajo la figura de ente constitucional autónomo. Próximamente se integrará la Junta de Gobierno del Instituto y se decidirá la nueva presidencia. Ahí comienza otra historia, cuyos primeros pasos habrán de consistir en fijar las responsabilidades concretas del organismo en materia de evaluación, los proyectos y programas a desarrollar, y la distribución de competencias entre el Instituto, la SEP y las instancias de evaluación de los estados. Tarea pendiente y prioritaria.

En este marco temporal, es decir el contexto de los próximos meses, el nuevo gobierno está asimismo obligado a perfilar los lineamientos programáticos que, en materia educativa, se deberán incorporar al Plan Nacional de Desarrollo y al correspondiente programa sectorial. A través de estos dos documentos, sobre todo en el segundo, se deberán asentar las definiciones de política pública de la reforma. Es ahí y entonces cuando podremos juzgar los verdaderos alcances de la voluntad de cambio. 🎓

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	6

OPINIÓN

HUMBERTO MUÑOZ GARCÍA*

recillas@unam.mx



Los académicos: una visión retrospectiva

A unos días de iniciar el año, me siento en la necesidad de escribir acerca del grupo al que pertenezco: los académicos. Sobre este importante actor social de la vida universitaria hay ya una buena cantidad de bibliografía sobre el caso de México.

Hacia 1983, bajo la coordinación de Ma. Herlinda Suárez, se hizo el Censo del Personal Académico de la UNAM. El análisis, los resultados y la metodología empleada quedaron vertidos en un libro de diagnóstico. Nuestra casa de estudios tuvo, por primera vez, un instrumento para establecer políticas que estimularan la superación académica de su planta, desde la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, una oficina que ha sido emblemática en los últimos 30 años.

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	6

Diez años después, Manuel Gil Antón y un grupo de investigadores de la UAM-A publicaron un libro titulado Académicos un botón de muestra. Comenzó a develarse cómo se ha conformado el cuerpo académico del país por varias generaciones y cómo se ha constituido en actor, sujeto, espectador y rehén. Gil y colaboradores implantaron el tema y el análisis de los problemas de este segmento en el campo de los estudios de la educación superior.

Hacia el año 2000 salió publicado por la ANUIES el libro de Rocío Grediaga titulado Profesión Académica, Disciplinas y Organizaciones, donde analiza y tipifica los papeles múltiples que juegan los académicos, la diversidad de sus tareas, sobre la base de las disciplinas que cultivan y las instituciones en las que trabajan. En ese mismo año, Susana García Salord publicó un texto importante sobre las condiciones del trabajo académico en la UNAM y cómo dichas condiciones se reestructuraron a raíz del sistema de pago por desempeño.

En la UNAM habíamos salido de la huelga de 1999, en la que, el conjunto de los académicos había permanecido casi como espectadores. Consideré importante plantear una problemática (2002) sobre las orientaciones y respuestas políticas de los académicos universitarios, considerando que es un grupo altamente heterogéneo, plural en sus formas de ver la realidad y con reacciones diferentes de acuerdo a los intereses específicos de los grupos que forman la comunidad.

Sostuve que son muchos los elementos que definen las actitudes políticas de los académicos, pero que el conformismo está basado en el individualismo y en la idea de que la academia es un empleo como cualquier otro, un contrato laboral como otros más, sobre la base de la oferta y la demanda en el mercado, y la carrera académica como una comprobación permanente de certificaciones de cumplimiento. En el 2004 se obtiene información de fuertes diferencias salariales en la comunidad académica.

En su texto sobre Capitalismo académico en los márgenes: transformaciones recientes de las universidades mexicanas (2005),

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	6

Eduardo Ibarra precisa que los dispositivos de regulación del trabajo académico y la evaluación al desempeño se han constituido en un régimen laboral que se sobrepone a las normas institucionales derivadas de la autonomía y despojan a los académicos del control y organización de su trabajo para cumplir con las exigencias del “mercado”.

Hacia 2008 aparecieron más conceptos para entender el tipo de régimen laboral que estamos viviendo. Suárez destacó la idea de becarización y precarización de los académicos, cuando afirmó que hasta los académicos prestigiados, con amplias trayectorias institucionales en la investigación, tienen estatus de becarios. Añadió que, posiblemente, la mayor parte de la investigación que se hace en el país esté siendo desarrollada por becarios, independientemente de que tengan contratos laborales o no. Más adelante, señaló que la condición de becario resulta especialmente favorable para promover sentimientos de riesgo y para desalentar la acción política en el mundo académico.

En los últimos años hay muchos estudios sobre los académicos, que van desde el estrés en la ocupación hasta el análisis con perspectiva de género. Recogí un punto de la problemática (2012) cuando insistí que el sistema de evaluación del trabajo académico tiene la perversidad de deteriorar las relaciones humanas entre los académicos. Unos castigan, excluyen, a los otros. Hay corrosión del trabajo y deterioro de la vida académica.

Finalmente, acaba de salir el libro de Jesús Galaz et al sobre La reconfiguración de la profesión académica en México. Una obra de lectura obligada para la agenda de las políticas públicas, los dilemas actuales del profesorado y la situación de los académicos a principios del siglo XXI. No se pierdan los capítulos “retrato de una profesión subordinada” y “el largo camino para pasar de los puestos a los actores”.

Con todas estas menciones, espero haberle transmitido al lector la importancia de continuar investigando a los académicos. Feliz inicio de año. 📖

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	7

UNIVERSIDAD CRÍTICA

PEDRO FLORES-CRESPO*

pedroa.flores@uia.mx **Twitter:** @flores_crespo

La reforma y los debates que faltan

Ante la reforma educativa anunciada por el gobierno de Enrique Peña Nieto y las reacciones y debates que ha generado, quedó claro que el cambio educativo será más difícil de lo que se pensaba. Y lo será porque existe una marcada complejidad en las políticas incluidas de la reforma. Veamos el caso de la profesionalización docente. La reforma educativa propuesta por Peña Nieto propone modificar el artículo tercero constitucional para establecer, a nivel nacional, las bases de creación de un servicio profesional docente que esté integrado por concursos de ingreso para los docentes y para la promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior.

Sin duda alguna, es un acierto del actual gobierno plantear un respaldo legal para un instrumento de política pública tan importante como el proceso de selección, ingreso y promoción de maestros. Modificar el marco jurídico de la política educativa es un paso necesario. Tratar de ofrecer educación de calidad con leyes creadas bajo el régimen autoritario y corporativo es una aberración. Sin embargo, aún faltan más debates que dar en este sentido. María de Ibarrola, investigadora educativa del Centro de Investigaciones y de Estudios Avanzados (Cinvestav), ya ha apuntado la necesidad de pensar cómo se van a conciliar y adaptar los múltiples ordenamientos legales que norman las condiciones de trabajo de los maestros a partir de haber elevado a rango constitucional los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia de los docentes. Parece ser que los cambios legales tendrán que ocurrir más allá de la Constitución y de la LGE, ¿será el gobierno priísta lo suficientemente audaz para ir a fondo?

Sobre este punto, Juan Carlos Romero Hicks, presidente de la Comisión de Educación en el Senado observó que la reforma propuesta por Peña Nieto es limitada, pues faltó incluir el tema de la "reordenación" de la relación laboral con el SNTE con el propósito de llevar al Apartado B de la Ley Federal de Trabajo la transparencia y rendición de cuentas (La Jornada, 19/12/12 nota de Becerril y Ballina). Si estos cambios ocurriesen, ¿escucharíamos un posicionamiento tan laudatorio como el que pronunció el profesor Juan Díaz, secretario general del SNTE, el 11 de diciembre? El profesor Díaz, a nombre del gremio, expresó su "reconocimiento al Presidente de la República" por haber salvaguardado los derechos de los trabajadores y "el compromiso" de promover la participación de todos los actores para lograr la reforma educativa. Parece ser entonces que la dirigencia

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	7

sindical, ante la “reforma” educativa, no se siente tan excluida ni afectada en sus recursos de poder (plazas y cuotas). ¿Y las declaraciones envalentonadas que vimos de la maestra Elba Esther Gordillo en la prensa? Son pura comedia.

Pero regresando al punto sobre la ley, es importante decir que los marcos jurídicos son útiles para dar estabilidad a las políticas, como lo observó Pablo Latapí Sarre en su libro *La SEP por Dentro* (2004), pero también ahí, el destacado investigador confirmó que el avance de las políticas difiere notablemente aún cuando todas cuenten con un respaldo legal. En otras palabras, las leyes pueden “estructurar” las políticas (Sabatier) y otorgarles estabilidad, pero no son suficientes para imprimirles efectividad. Entonces, elevar a rango constitucional los concursos, no garantiza que efectivamente se asignen

las plazas y que éstas sean para los más aptos. Actualmente, en algunos casos, no se ha respetado el orden de prelación y algunos profesores que han ganado el puesto por concurso, han recibido un interinato, no la plaza.

Un segundo aspecto que entorpece el avance educativo es la prevalencia de ciertas creencias y la sobre ideologización tanto como para defender la reforma como para cuestionarla. Es sintomático que en México se evada la argumentación y se recurra, en su lugar, a discursos comunes que poco ayudan a iluminar problemas como el de la falta de calidad educativa. Rubén Núñez, secretario general de la sección 22 del SNTE en Oaxaca, cuestiona la reforma porque piensa que la evaluación estandarizada responde a modelos extranjeros “donde se sitúa al tema educativo como un asunto cuantitativo” (*La Jornada*, 23/12/12 nota de Vélez y Pérez).

Por otra parte y en clara consonancia con algunos maestros disidentes, ciertos especialistas educativos creen que los “ganones” de la reforma son los empresarios pues asumen que los cambios propuestos por el gobierno priista son una respuesta unívoca a las demandas de organizaciones pro empresariales como

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	7

Mexicanos Primero. Esta postura, a mi juicio, es errónea. Primero, es muy difícil comprobar en una sociedad plural que un determinado grupo político puede, por sí solo, posicionar un determinado tema educativo. Segundo, si una organización influye en la conformación de la agenda educativa, bien haríamos los académicos en meditar qué ha hecho para lograrlo y tercero, suponer que una organización tiene la capacidad para definir la agenda educativa nacional es atribuirle más poder del que sus detractores desearían. Hasta donde recuerdo, la transparencia sindical, la rendición de cuentas, la evaluación, así como la necesidad de recuperar la rectoría del estado en materia educativa y la de contar con un mecanismo moderno de selección docente son temas que diversos actores han estudiado y posicionado desde antes de la creación de Mexicanos Primero.

En resumen, la reforma educativa de Peña Nieto busca cubrir vacíos que los distintos acuerdos políticos del pasado dejaron. Esto es positivo; no obstante, aun falta reflexionar sobre cómo el cambio en el marco jurídico —en caso de lograrse— podría imprimirle mayor efectividad a las políticas educativas. Esto implica, en consecuencia, erradicar el manejo clientelar que sigue haciendo el SNTE no sólo de las plazas, sino de todas las condiciones de trabajo de los maestros. Asimismo, es importante pensar de qué manera los actores no gubernamentales estamos dando en el blanco del problema con nuestras críticas y acciones. 🎓

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	9

OPINIÓN



ALEJANDRO CANALES

canalesa@unam.mx **Twitter:** canalesa99

CyT: ¿hoja de ruta?

El nuevo director de Conacyt, Enrique Cabrero, en su discurso de toma de posesión, el pasado 3 de enero, en breves y contundentes palabras, identificó lo que considera el mayor problema de la ciencia y tecnología en México, la solución y qué hará al respecto. En la misma ceremonia, el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, instruyó al nuevo funcionario a realizar cinco acciones.

Todo un plan en marcha. Sin embargo, tal vez se trata de un dispositivo demasiado sencillo, como a menudo ocurre, para cruzar la prueba de la realidad y el laberinto organizacional del sistema científico y tecnológico. Incluso, las referencias sobre la eventual Coordinación de Ciencia y Tecnología de la Presidencia fueron crípticas.

Enrique Cabrero reconoce la escasa consistencia de la política sectorial: “Un diagnóstico objetivo nos lleva a reconocer que México ha llegado tarde a su integración en la llamada sociedad del conocimiento. Es un hecho que, por muy distintas razones, nos hemos quedado atrás en el fomento de una política científica y tecnológica”.

En opinión del ahora titular de Conacyt, el tema de los

recursos han sido una desventaja, pero no es el problema principal. El mayor problema, desde su perspectiva, es que los diferentes elementos del sistema científico y tecnológico no han sido integrados en una normatividad correcta y bajo una política clara y eficaz.

Entonces, tal parece que se trataría de modificar el marco institucional del sistema científico y tecnológico, superar su rigidez, desarticulación, burocratización y colocar los incentivos correctos. Pero, ¿hacia dónde debería orientarse? Nuevamente se presenta el dilema inveterado: concentrarse en el desarrollo tecnológico y particularmente en tratar de vincular la industria con la academia, o bien, enfatizar e impulsar la ciencia básica.

Cabrero se pronuncia por conciliar ambos esfuerzos, sin embargo, ha sido una ruta poco consistente, ensayada en múltiples ocasiones y cuyos resultados están a la vista. Además, sugiere transitar por una vía que ha sido poco experimentada “lo haremos, consolidando los espacios de interacción y tejiendo una red de política pública con acuerdos y compromisos visibles, verificables y medibles”.

La vía por explorar es parte de lo que el mismo Cabrero, Valadés y López identificaron hace más de seis años como uno de los problemas del sistema científico y tecnológico en México: la construcción de una verdadera red de política

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	9

pública (El diseño institucional de la política de ciencia y tecnología en México. UNAM-CIDE).

Aparte de lo que el titular de Conacyt tiene identificado para proceder, también está lo que el ejecutivo federal le instruyó a realizar. En este último caso, le indicó que, junto con las secretarías de Hacienda y Economía, debe diseñar una hoja de ruta para que al término de esta administración se alcance el 1 por ciento del PIB de inversión en el sector y el 1.2 por ciento en una década.

También le solicitó políticas públicas diferenciadas para las regiones y estados conforme sus capacidades, lo mismo que fortalecer el Sistema Nacional de Investigadores, la creación de un verdadero Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y fortalecer la vinculación entre el sector productivo y la academia.

Además, Enrique Peña Nieto (EPN), recordó que también está pendiente la creación de un organismo —mencionado en los tiempos de campaña y después recuperado en un documento de propuestas—, denominado Fundación para la Innovación, la Ciencia y la Tecnología, en cuyo funcionamiento participarán los particulares.

Es decir, tal parece que el acento estará puesto, una vez más, en la continuidad de ciertos programas y en la modificación del marco normativo, sea para integrar un verdadero sistema de ciencia y tecnología y/o para establecer los incentivos correctos.

La creación de una Secretaría de Ciencia y Tecnología ya está descartada, como lo dijo claramente el propio ejecutivo federal. Sin embargo, lo que no está claro es la función que cumplirá esa estructura referida por EPN que trabajará “desde el área de la Presidencia de la República”, para tener una mayor vinculación con Conacyt. Una estructura en la que participara Francisco Bolívar, el encargado del equipo de transición.

Apenas es el comienzo de la nueva administración, falta la integración del programa sectorial y el encuentro con los principales actores. Veremos qué tan clara es la hoja de ruta para una red de política pública. 📩

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	14

CARLOS REYES
cra19762003@yahoo.com.mx

**regla
de tres**

■ **Muchas dudas en Michoacán.** Si como manejó el año pasado la crisis estudiantil, en la que sin razón se tomaron instalaciones universitarias, y se solapó a las organizaciones que tomaron como rehén a la institución, al rector de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Salvador Jara Guerrero, va a operar la negociación sindical, se puede enredar más de la cuenta.

■ **Crisis financiera sin fondo.** Y es que para la semana entrante, las banderas de huelga amenazan a la Michoacana. Los cuadros sindicales ya le tomaron la medida al rector y saben que pueden lograr más por las presiones, que en la negociación sobre la mesa. Es más que necesidad pensar en incrementos por encima de las limitaciones financieras y el tope salarial. Pero lo van a intentar, a sabiendas que Jara Guerrero no sabe manejarse en estos escenarios.

■ **No es exclusivo.** Sin embargo, el asunto de las negociaciones salariales no será exclusivo de la Michoacana. Ya vienen en el mismo tenor, y bajo los mismos argumentos, otras instituciones como la Autónoma de Guerrero, la Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, la Autónoma de Zacatecas y las que se sumen a este escenario. La situación presupuestal implica tejer fino en estos tiempos.

■ **Incertidumbre por detalles.** Quienes siguen en vilo por la resolución presupuestal son los rectores de las universidades públicas del país. Si bien no hubo recorte a los recursos en términos reales, lo que inquieta saber es la suerte específica de los fondos extraordinarios.

■ **Versiones encontradas.** Algunos aseguran que no se autorizaron recursos para todos los fondos, y otros hablan de que habrá cambios en ese asunto. Lo cierto es que en los próximos días quieren reunirse con los expertos y autoridades educativas para que sean ellos quienes despejen todas las dudas habidas y por haber.

■ **Recortes considerables.** En este escenario, hay quienes advierten que los recursos extraordinarios resultaron afectados de manera considerable para este 2013. Las bolsas por las que concursaban las instituciones revisten una importancia fundamental. Se trata de los recursos que equilibraban la desigualdad que el cabildeo y la negociación legislativa acrecientan.

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	14

■ **A la espera de los recursos.** Y sin esos fondos, el asunto se complica demasiado para las universidades. No es exageración, pero se trataba también de incentivos para mejorar la calidad y la planeación en las universidades. Los rectores esperan que en esta primera quincena de enero, se conozcan ya los montos definitivos que les fueron asignados. Y a partir de ello, iniciar las negociaciones con lo sindicatos.

■ **En los gremios no se exagera.** Tampoco se exagera al ver lo limitados que van a ser los incrementos salariales frente a un escenario económico frágil e incierto. Lo que nunca resulta pertinente, es que los sindicatos quieran aumentos de 20 o hasta 40 por ciento, cuando lo autorizado por la SEP para negociar las prestaciones no da para esos márgenes. Los rectores hablan de cuando menos un 3.7 por ciento de incremento directo al salario, porcentaje

apro-
bado
para el año pasado.

■ **Posicionamiento próximo.** Si éste es el caso, veremos entonces cómo van a responder las universidades de manera oficial. Hasta donde se sabe, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) trabaja en ello. Analiza a fondo el presupuesto de este año y en breve se espera una postura. Muchos rectores, se sabe, están inconformes, pero esperan a que se dé este posicionamiento, para entonces sí hablar a detalle de lo que viene.

■ **Cambios en la UNAM.** A más de un mes de que Enrique del Val dejara la administración universitaria, para ocupar un cargo en la Secretaría de Educación Pública, el rector de la UNAM, José Narro Robles, designó esta semana a Leopoldo Silva Gutiérrez, como nuevo Secretario Administrativo de esta casa de estudios. Un hueco que no se había podido llenar debido al receso de fin de año y la premura con que se dieron las designaciones presidenciales, en la recta final en la conformación del gabinete educativo.

■ **Confianza plena.** Silva Gutiérrez ha laborado en la UNAM más de tres décadas donde ha desempeñado los cargos de secretario particular del rector y director general de Incorporación y Revalidación de Estudios, de Administración Escolar y de Personal. De todas las confianzas del rector. Por así decirlo.

Campus

FECHA	EDICIÓN	PÁGINA
10/01/13	493	14

■ **A dos meses en la U de G.** La elección del nuevo rector en la Universidad de Guadalajara comienza a tomar forma. Jaime Agustín González Álvarez, Director de los Hospitales Civiles de esa ciudad, reconoció que ya fue invitado por varios consejeros universitarios a sumarse a una terna para competir por el cargo, en marzo próximo. Un cambio que, por tradición, nunca ha estado exento de polémica.

■ **Se suma a la lista.** González Álvarez se suma a los aspirantes que ya se mencionan para suceder a Marco Antonio Cortés Guardado. Desde Tonatiuh Bravo Padilla, rector del CUCEA, y ex diputado; Héctor Raúl Pérez Gómez, titular del CUCS; Ruth Padilla Muñoz, directora del Sistema de Educación Media Superior; hasta Alfredo Peña, Secretario General de la U de G. No todos van a llegar a la parte final.

■ Con calma se toman la sucesión.

De todos ellos, sólo Jaime Agustín González, Director de los Hospitales Civiles de Guadalajara; y Héctor Raúl Pérez, rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), han hecho públicas sus aspiraciones. El resto espera la convocatoria emitida por el Consejo Universitario, para asumir la rectoría de la U de G, a partir del 1 de abril. De cualquier modo, es sabido que dirá la última palabra.

■ **Erogaciones innecesarias.** En otra institución donde se respiran aires de sucesión, es en la Universidad Autónoma de Guerrero. Lo que no se entiende es la erogación de recursos. Para qué gastar en una campaña por la rectoría, cuando se es el único candidato registrado al cargo. Candidato de unidad le llaman ahora. Por eso es que lo de Javier Saldaña Almazán, no es más que una campaña sólo por cumplir con un requerimiento de la legislación universitaria. Sólo eso. Con o sin campaña va a llegar. 🎓



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	CORREO ILUSTRADO	6

Realiza precisiones a nota sobre búsqueda arqueológica

Con relación a la nota del 9 de enero de este año, publicada por ese periódico, cuyo encabezado dice “Hizo INAH búsqueda arqueológica cuando Aurrerá ya estaba edificada”, me permito hacer las siguientes precisiones que son fundamentales para una visión objetiva del asunto referido.

1. La periodista hace una aseveración sin fundamento al establecer que el INAH entregó información “falsa” al Congreso de la Unión, pues la investigación arqueológica en el predio sí fue previa a la construcción del inmueble, llevándose a cabo más de 120 pozos de sondeo hasta la roca madre y 3 calas arqueológicas, trabajos que fueron realizados bajo la supervisión de la suscrita y se cuenta con la documentación respectiva.
2. El uso del georradar se decidió como una medida complementaria a las excavaciones, como una forma de confirmar o, en su caso, verificar, la ausencia de vestigios arqueológicos, por lo que, efectivamente, se realizó como recurso adicional en la etapa final del salvamento arqueológico.
3. Para el caso que nos ocupa, la prospección con georradar nos permitió confirmar la ausencia absoluta de otros vestigios que no hubiesen sido detectados con las excavaciones realizadas; de la misma forma, todas las anomalías geomagnéticas detectadas por el equipo, fueron verificadas y los resultados se incluyen en el informe técnico del expediente presentado al Consejo de Arqueología y a diferentes instituciones vinculadas a la evaluación de este proyecto, de donde se desprende que las anomalías que refiere el geólogo José Ortega correspondían a cambios naturales en la estratigrafía y en ningún caso se reportó afectación a elementos o contextos culturales.

Maestra Verónica Ortega Cabrera



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	AL CIERRE	39

Exigen reasignación de recursos para el IEMS

Carta abierta a la sexta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Con relación al incumplimiento del Punto de Acuerdo del 6 de diciembre de 2012 en el que “Diputados de todos los grupos parlamentarios respaldaron la propuesta”(sic) de asignar un presupuesto por 320 millones de pesos para la construcción de los planteles: Iztapalapa 3 y 4, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón 2 del Instituto de Educación Media Superior del DF (publicado el día 3 de enero de 2013 por Rocío González en el periódico *La Jornada*), manifestamos nuestra indignación e inconformidad ante la falta de congruencia del gobierno capitalino en sus poderes Ejecutivo y Legislativo, debido a que cumplir con este derecho social no parece la prioridad de esta administración. Por lo anterior, exigimos la modificación de la ley de egresos para reasignar el presupuesto acordado en función de que nuestros estudiantes tengan espacios dignos donde estudiar (en la actualidad son salones de lámina, instalaciones prestadas e inmuebles inconclusos), y los maestros de nuevo ingreso reciban la regularización de sus pagos.

Por el derecho a la educación pública, gratuita y de calidad de los jóvenes de la ciudad de México.

Estudiantes, profesores y administrativos del plantel Iztapalapa III del Instituto de Educación Media Superior. Héctor Ríos, responsable



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	OPINIÓN	19

Calidad con malas calificaciones

MANUEL PÉREZ ROCHA

Calidad es una palabra ajena al vocabulario pedagógico, no porque la pedagogía no se ocupe de las cualidades de la educación sino precisamente porque esa es su esencia, es de lo que se ocupa y la palabra calidad”, insustancial, vacua, de nada le sirve. Todo el debate pedagógico en Occidente, desde hace más de dos milenios, es acerca de las cualidades que debe tener la educación y cómo desarrollarlas; incluso lo mismo puede decirse de todo debate filosófico pues, como es sabido, en toda filosofía hay una filosofía del hombre y de la educación. Pero, igual que para la pedagogía, a la filosofía la palabra calidad le ha sido innecesaria para dar sustento y orientar a la educación.

No obstante, en los debates sobre las recientes reformas legales en materia educativa la palabra “calidad” ocupó el lugar dominante; la exigencia primordial de algunos de los más enjundiosos promotores de estas reformas fue que en las nuevas disposiciones legales se incluyera la obligación de que la educación que imparta el Estado sea “de calidad”. En general, estos promotores de la reforma han sido ajenos a la educación y sus problemas, su preocupación por el tema es reciente y están muy lejos de ser conocedores de la milenaria producción de pensamiento pedagógico. No es exagerado calificarlos de advenedizos, sólo de unos meses acá se han interesado en la educación y este interés está motivado por un diagnóstico falso e ideológico de la crisis que vive el país, diagnóstico construido con nociones elementales puestas en circulación desde el mundo de los negocios: cantidad y calidad. Para ellos, la causa de esta crisis está en las deficiencias de la educación pero, como a su parecer la “cantidad” de la educación ha dejado de ser un problema, porque los servicios educativos se han expandido (y para algunos de ellos se han expandido demasiado, con deterioro de la “calidad”), su dictamen es que la “falta de calidad de la educación” es la causa de la crisis de nuestro país.

En el campo educativo las “buenas cualidades” son la esencia misma de los retos y tareas de estudiantes, educadores, maestros y directivos. A lo largo de milenios, en la pedagogía no se ha usado la palabra calidad porque quien tiene una visión informada del mundo de la educación sabe que todo reto educativo es, antes que nada, “cualitativo”. La palabra calidad carece de significado propio, solamente insinúa, sugiere, y se puede usar para todo; por eso es muy útil para la mercadotecnia, pero es inútil para la educación, pues la definición de una educación de “buena calidad” empieza con la especificación de los objetivos, métodos, valores, conocimientos, actitudes y habilidades que orientan y constituyen a cada sistema o programa educativo. Estas cuestiones deberían ser la materia de las discusiones sobre la educación, pero han sido totalmente ignoradas en el debate suscitado por las reformas legales recientes, apelando a un falso consenso en torno de la palabra “calidad”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	OPINIÓN	19

Las cualidades esenciales de la educación que imparta el Estado han estado definidas en el artículo tercero de la Constitución. Podrá estarse o no de acuerdo con este texto y sin duda le vendría bien una actualización; discutirlo sería un aporte no solamente para el proyecto educativo sino para el proyecto de país, pero evidentemente lo que ha hecho la reforma es una tontería. Dicha educación tiene ahora una nueva “cualidad”: ¡deberá ser “de calidad”!

Lo mínimo que deberían exigirse a sí mismos los promotores de las reformas que persiguen la “calidad de la educación” es que sus propuestas tengan un mínimo de “calidad”. Pero véase el siguiente galimatías prácticamente incorporado ya a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “(la educación que imparta el Estado)... d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos”. “Mejoramiento constante” ¿de qué? Este “mejoramiento” sin objeto ¿es la base de la calidad o, más bien, resultado de la calidad? ¿O es la calidad misma? El “máximo logro académico de los educandos” ¿es otra base de la calidad? ¿O es resultado de la calidad? ¿O es esta la esencia de la “calidad”? Esta definición de la educación ¿servirá para orientar los esfuerzos de educandos y maestros? ¿Es un criterio claro y práctico para que el nuevo Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación realice sus evaluaciones?

La reforma en marcha carece de una cualidad esencial: claridad conceptual. También carece de consistencia, véase esta contradicción: el nuevo instituto tiene la responsabilidad no solamente de hacer evaluaciones, sino que debe “garantizar la prestación de servicios educativos de calidad” a pesar de que no tiene facultades legales para prestar los tales servicios ni para exigir la ejecución de algo a quien los prestará; sus facultades son hacer mediciones, difundir información y emitir directrices.

El falso consenso en torno de la “calidad” no puede usarse para eludir los debates urgentes acerca de la educación. Sin pausa, pero sin los apremios que dictan los intereses políticos del régimen, debe organizarse un debate nacional sobre los fines, medios y métodos de la educación en México. Pero esta debe ser una discusión que revise la historia del sistema educativo mexicano, que se alimente de las riquísimas experiencias pedagógicas que ha tenido en los 150 años más recientes, que aproveche las experiencias de otros muchos países (no de las reformas de la educación estadounidense, que la han llevado a un grave deterioro), que contemple no solamente a la escuela, sino a la educación en su conjunto, particularmente la que proviene de la radio, la televisión y otros medios, y ante todo que, entendiendo a la educación como desarrollo cultural, contribuya a superar la visión economicista que predomina en las políticas gubernamentales.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	OPINIÓN	17

LOS USOS DEL PODER

Reforma educativa y SNTE

ALFONSO ZÁRATE

En los últimos años se han multiplicado los análisis sobre el estado lastimoso del sistema educativo. Algunos investigadores, los menos, subrayan el carácter multifactorial de este fenómeno: la responsabilidad del poder público y la autoridad educativa, de los padres y tutores, de los medios de comunicación... así como los impactos del contexto socio-cultural, pero otros ofrecen una línea de interpretación que fija la responsabilidad casi única en una organización sindical y, en el extremo, en su dirigente. De ahí que, cuando el sindicato magisterial hizo pública su postura frente a la iniciativa del Ejecutivo para reformar el artículo 3° de la Constitución, la lectura prevaleciente haya reiterado ese diagnóstico fragmentario de la "catástrofe silenciosa" cultivada en las últimas cuatro décadas: "El SNTE está en contra de la reforma educativa", dicen unos, mientras otros advierten que la movilización anunciada por la organización (cívica, pacífica, apegada a la ley) equivale a una guerra política.

La educación pública —su calidad, su pertinencia, su condición de ingrediente esencial para la equidad y la democracia— no fue una prioridad de los gobiernos mexicanos de la posrevolución ni de los de la primera alternancia. Fueron muy pocos los titulares de la SEP que en más de 100 años tuvieron la lucidez y el patriotismo para hacer de la educación el instrumento mayor para un desarrollo con justicia.

La Alianza por la Calidad de la Educación, suscrita entre la autoridad educativa y el SNTE en 2008, fue una iniciativa de gran aliento para sacudir al sistema educativo, que incluía un cambio sustantivo en los mecanismos de ingreso y promoción tanto del personal docente como de directores, supervisores y autoridades educativas, la formación permanente de los maestros, el equipamiento y rehabilitación de los centros escolares, así como la atención ineludible a rubros como alimentación y salud de niños y jóvenes, factores que inciden en el aprovechamiento en las aulas. Sin embargo, la ACE enfrentó la resistencia no sólo de sectores conservadores del propio sindicato —sobre todo la CNTE— que buscaban defender viejos privilegios, sino del alto funcionariado de la SEP, beneficiario de esas condiciones.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	OPINIÓN	17

Los órganos dirigentes han sido interlocutores incómodos, seguramente, pero dispuestos a contribuir a la resolución de los desafíos mayores del sistema educativo. Suele olvidarse, por ejemplo, que fue el sindicato quien propuso dotar de autonomía plena al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Resulta natural, en consecuencia, que ante la iniciativa de reforma constitucional fijara esta postura: “Decimos Sí a la calidad y excelencia de la educación, y SÍ a un cambio estructural que destierre la inequidad educativa y la desigualdad social, que reduzca la brecha científica y tecnológica con otras naciones, que cree condiciones para un crecimiento económico con justicia, bienestar y oportunidades iguales para todos los mexicanos, que haga de la educación la garantía genuina de un mejor futuro personal, familiar y comunitario para todos los mexicanos”.

En un punto, sin embargo, el sindicato expresaba un cuestionamiento: “Con relación a la reforma particular sobre el servicio profesional y la permanencia de los maestros en el servicio docente, acordamos expresar de manera transparente que el SNTE no puede respaldar una medida que amenaza la estabilidad laboral y que genera incertidumbre en el empleo”. El tema a discusión está en una sola palabra: “permanencia”. ¿Qué tiene de extraño que un organismo sindical asuma la defensa de los derechos laborales de sus agremiados? Lo que no implica solapar incompetencias ni preservar canonjías gremialistas al amparo de la inercia escalafonaria. Para enfrentar desviaciones graves —corrupción, nepotismo...— existen mecanismos administrativos.

Las evidentes deficiencias en la formación de los maestros se explican por la fragilidad del sistema de normales y las insuficiencias —sumadas a la simulación— de los programas de actualización.

Los exámenes de evaluación al magisterio deben servir para identificar vulnerabilidades y, sobre todo, para desplegar iniciativas que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los maestros mexicanos, una inmensa mayoría, no pretenden eludir las consecuencias de una evaluación seria, rigurosa e imparcial. Pero están convencidos de que una reforma a fondo, que impulse la profesionalización y eleve la calidad, no podrá arrojar resultados duraderos si el único estímulo para aspirar a la “excelencia” es la preservación de la plaza.

@alfonsozarate

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	NACIÓN	2

BAJO RESERVA

AL GRUPO



MIGUEL OSORIO CHONG

Hidalgo le ha ido de maravilla en el gabinete presidencial. Gente cercana al secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**. Al menos una decena y media de cuadros hidalguenses ocupan sitios clave, desde el mismo ex gobernador hidalguense, hasta el procurador general de la República, **Jesús Murillo Karam**. Tienen lugares en subsecretarías y puestos como el Cisen, a cargo de **Eugenio Imaz**. Una de las más recientes incorporaciones es **Laura Vargas**, directora del DIF nacional, esposa de don Miguel Ángel. Nos dicen que personajes cercanos al ex gobernador **Manuel Ángel Núñez Soto** hacen maletas para viajar al DF.

LA APROBACIÓN

vía *fast track* del Paquete Económico 2013 comienza a rendir sus frutos entre los negociadores, en especial con una diputada del PRI. **Nuvia Mayorga**, quien presidió la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, solicitó licencia para separarse de su cargo. Ella también se incorpora al equipo del secretario de Gobernación. No será la primera vez que ambos personajes trabajen juntos. Doña Nuvia fue titular de la Secretaría de Finanzas durante el gobierno de **Miguel Ángel Osorio Chong** en Hidalgo. A San Lázaro llegará como diputada suplente **Martha Gutiérrez**, quien manejaba asuntos de prensa en Bucarell.

LA ESTAMPIDA

de militantes del PAN es vista en el círculo del CEN como una depuración del padrón. Sin embargo, el grupo maderista no pudo deshacerse de algunos

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	NACIÓN	2



LUIS A. REYNOSO FEMAT

personajes considerados *non gratos*, nos comentan. Vea usted el caso del ex gobernador de Aguascalientes, **Luis Armando Reynoso Femat**, que ha causado sorpresa al interior del partido. El incómodo empresario acudió en tiempo y forma a solicitar su reafiliación y, como dictaron las reglas, mantiene sus derechos azules. ¡Zas!

NI SE TOMÓ la molestia de acudir a la reunión anual de embajadores y cónsules y mejor pidió un retiro temporal del servicio exterior, para incorporarse a una oficina de consultoría en Estados Unidos. Una vez que la Comisión Permanente del Congreso ratificó al nuevo embajador de México en Washington, **Arturo Sarukhán** dijo vía Twitter que fue un honor trabajar seis años en favor de la relación México-Estados Unidos. Sin embargo, no dejará de residir en territorio estadounidense, donde trabajará para la iniciativa privada, nos dicen. El nuevo embajador Eduardo Medina Mora viaja hoy a la capital de EU para tomar posesión de la representación.

ESPECIALISTAS en ejercer presión para conseguir sus objetivos, perredistas se han movido para tratar de llegar al gobierno federal para exigir recursos para los municipios endeudados. La delegada en Magdalena Contreras, **Leticia Quezada**, ha estado tocando las puertas de Bucareli y San Lázaro para llamar la atención sobre la situación de emergencia financiera que viven muchas alcaldías del país. Ella, fiel seguidora de la corriente bejaranista, lo hace a nombre de una asociación que agrupa a autoridades locales, nos comentan. ¿Tendrá el aval de **Jesús Zambrano**, líder perredista, o es a título personal?



LETICIA QUEZADA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	POLÍTICA	30

Agenda

CONFIDENCIAL

Luis Soto

■ El poderío de Elbita

Los biógrafos de Elba Esther Gordillo documentan la caída del cacique del SNTE Carlos Jonguitud y el ascenso de la maestra de la maldad y la perversidad, también cacique, a quien, dicen los malos, se refirió el presidente Enrique Peña Nieto cuando advirtió a maestros, alumnos, padres de familia y a la sociedad en general que no se dejen engañar ni mal informar de los alcances de la Reforma Educativa.

El año 1988 fue una pesadilla para Carlos Jonguitud. Las campañas electorales de los candidatos presidenciales estaban en marcha y la disidencia magisterial agrupada en la CNTE se manifestaba en apoyo del abanderado de la izquierda, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Pero eso no fue todo. También los miembros del SNTE —supuestamente controlados por Jonguitud— expresaban su repudio al candidato del PRI Carlos Salinas de Gortari en actos multitudinarios, particularmente el 23 de junio de 1988 en el Palacio de los Deportes de la ciudad de México, donde el discurso salinista fue interrumpido con gritos de: ¡Viva Cárdenas! Salinas culpó al cacique por ese y otros incidentes similares, que revelaban la malquerencia de los maestros hacia su candidatura.

Lo peor vino después, cuando Salinas ya despachaba en la residencia oficial de Los Pinos. El rencor político del presidente con-

tra Jonguitud se exacerbó a principios de 1989 porque el líder del SNTE no pudo controlar la rebelión de la CNTE, que a partir del 15 de febrero de ese año jugó sus cartas más contundentes para exterminar al cacique. En esa fecha, los adversarios de Jonguitud iniciaron paros escalonados de labores en todo el país con tres exigencias: aumento salarial del 100 por ciento, renuncia del dirigente y democratización del sindicato.

El 12 de marzo de 1989, la CNTE anunció en una asamblea en la ciudad de México que la falta de solución a sus demandas provocaría la huelga nacional del magisterio a partir del lunes 17 de abril. No hubo respuesta y el paro general comenzó el día anunciado. Para el miércoles 19 habían interrumpido sus labores todas las escuelas de educación básica de la República.

La situación hizo crisis y Carlos Salinas de Gortari decidió desencadenar los acontecimientos para eliminar a Carlos Jonguitud Barrios. El sábado 22 el presidente Salinas se reunió con el secretario de Gobernación Fernando Gutiérrez Barrios, el secretario de Educación Pública Manuel Bartlett Díaz, y el jefe del Departamento del Distrito Federal Manuel Camacho Solís, y decidió cumplir de inmediato dos de las tres demandas de la disidencia de la CNTE: la renuncia del cacique y la supuesta democratización sindical, y además hacer a los panistas el ofrecimiento gubernamental de iniciar negociaciones para acordar el aumento salarial.

La mañana del domingo 23 de abril de 1989 Carlos Salinas convocó a su oficina a Carlos Jonguitud Barrios para informarle que su época había concluido. Fue el secretario de Educación Pública el encargado de acompañar al dirigente en agonía política al despacho presidencial.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	POLÍTICA	30

Al mediodía, Gutiérrez Barrios y Bartlett Díaz se aseguraron de que los dirigentes del SNTE en los estados no movilizaran a los maestros para apoyar al líder en desgracia.

Por la tarde, Camacho Solís se reunió con Elba Esther Gordillo Morales —su nueva amiga y aliada—, le transmitió las instrucciones que por su conducto le enviaba el presidente de la República y la acompañó a Los Pinos para que se entrevistara con él. Todo en una fulminante operación política realizada en el transcurso del mismo día.

La previa ruptura de Jonguitud con la profesora permitió que el presidente Salinas le entregara el SNTE sin que sus miembros la vieran como heredera del cacique defenestrado.

Por su parte, los dirigentes de la CNTE vieron con recelo el ascenso de la lideresa pero no pudieron impedirlo. Desde entonces, la disidencia magisterial ha estado en guerra de paros y movilizaciones en contra del gobierno y de Elba Esther, pero en todos los casos esas protestas han fortalecido el poder de la profesora.

Han pasado casi 24 años desde la tarde del 23 de abril de 1989 en que Elba Esther Gordillo escuchó las palabras mayores del presidente de la República que la hicieron tercera cacique del SNTE. El cacazgo gordillista todavía vigente ha llegado a ser, sin duda, más longevo y poderoso que los de sus antecesores: Carlos Jonguitud Barrios, que retuvo el poder del sindicalismo magisterial durante 17 años, y Jesús Robles Martínez, a quien le duró 23. El control ejercido por Elba Esther sobre los dirigentes formales del SNTE fue y continúa siendo superior al que ejercieron los antecesores en sus respectivas épocas.

Continuará la historia del poderío gremial de Elba Esther Gordillo, porque el sábado 20 de octubre de 2012 fue elegida para un periodo de seis años —un sexenio— como presidenta del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública, un rimbombante nombramiento que no oculta su verdadera condición: "Cacique vitalicia del SNTE".

Desde 1989, Elba Esther Gordillo ha conservado su poder sindical con cuatro aliados en la Presidencia de la República: Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa. A partir del 1 de diciembre de 2012 comenzó su convivencia con Enrique Peña Nieto. Veremos si se trata también de una alianza... y hasta qué punto será sólida o frágil.

Agenda previa

Vaya desastre el que se vive en el proceso de transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT). No obstante que en noviembre pasado se aprobó la licitación para la compra de decodificadores destinados a Tijuana en donde comenzará el apagón analógico en abril próximo, la Cofetel apenas inició una campaña de difusión para informar a la ciudadanía. Y lo primero que se le ocurrió al equipo de Mony de Swaan fue utilizar la Internet —lo cual no está mal si la única y principal audiencia fuera la de los jóvenes—, de manera aislada y sin una estrategia más amplia que incluya a otros medios. Pero las cosas no paran ahí. El video que elaboraron y que ya se puede ver a través de YouTube (<http://www.youtube.com/watch?v=0dEbu13BHzk&noembed=1>), adolece de una explicación sencilla y directa. Predomina el lenguaje técnico, formal y sobre todo ambiguo. ¡'Ponte las pilas', Mony!

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	FINANZAS	9

A LOS MAESTROS DE MÉXICO

Apreciables Maestros:

Nos dirigimos a ustedes con el propósito de compartirles información relevante acerca de las reformas que se están haciendo al Artículo Tercero Constitucional.

Para nosotros, resulta fundamental que cada maestro, como profesional de la educación, conozca el alcance de esta reforma y sea parte de este gran esfuerzo para mejorar la calidad de la educación que reciben los niños y jóvenes de México.

¿Por qué los firmantes del Pacto por México hemos promovido la reforma?

Porque estamos convencidos de que tenemos que preservar y fortalecer a la educación pública como columna vertebral del desarrollo nacional.

Porque reconocemos que los resultados educativos son producto de múltiples factores y no dependen exclusivamente del desempeño de los maestros.

Estamos conscientes de que, incluso el mejor maestro, poco puede hacer por sus alumnos si no tiene las condiciones adecuadas.

Reconocemos también, que para exigir a los maestros mejores resultados educativos, debe existir corresponsabilidad plena del gobierno, padres de familia y la sociedad en su conjunto.

Por ello, las modificaciones que se están incorporando al Artículo Tercero Constitucional, constituyen un paso muy importante para detectar las necesidades y mejorar las condiciones en las que maestros, directores y supervisores de la educación pública realizan su labor.

¿Qué beneficios traerá la evaluación del desempeño docente?

La evaluación del desempeño docente permitirá que podamos detectar lo que se está haciendo bien para alentarlos y fortalecerlo, pero también identificar lo que presenta problemas, para atenderlo y resolverlo.

Para ello, más que aplicar un examen, es necesaria una evaluación justa e integral, que tome en cuenta las condiciones en las que trabaja cada maestro, para analizar objetivamente su desempeño y resultados.

El objetivo es conocer las áreas de oportunidad y las necesidades de maestros, directores y supervisores, a fin de hacer recomendaciones y apoyarlos para mejorar integralmente al sistema educativo.

¿Para qué se crea el Servicio Profesional Docente?

Para reconocer los méritos de los maestros, asegurando que accedan a las plazas docentes con base en su esfuerzo y desempeño personales.

Para que los profesores, directores y supervisores tengan certidumbre, estabilidad y condiciones equitativas en su promoción laboral.

Con el Servicio Profesional Docente habrá reglas claras, justas y transparentes que estimulen la profesionalización de los maestros, respetando y promoviendo sus derechos.

¿Por qué darle autonomía de gestión a las escuelas?

Porque la autonomía de gestión facilitará que los recursos públicos lleguen a las escuelas y sean eficientemente utilizados, lo que garantizará la absoluta gratuidad de la educación pública.

Esta reforma constitucional es el inicio de la gran transformación educativa que México necesita.

PACTO POR
MÉXICO

WWW.PACTOPORMEXICO.ORG/REFORMAEDUCATIVA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	INF. GENERAL	17

La reforma educativa: la simulación y el principio del fin de la educación pública

Hugo García

En esta columna ya lo había comentado, cuidado con la reforma educativa y su aplicación, y los temores se hicieron realidad, inició la revancha contra el SNTE y Elba Esther Gordillo, y empezaron con la privatización de la educación pública a base de mentiras.

Ingredientes: Emilio Chavuffet, el diputado Beltrones, el senador Cordero, los presidentes de las tres fuerzas políticas más importantes del país PRI, PAN Y PRD y debido a que nadie tiene idea de la educación, para dar iniciativas el robo de éstas al propio sindicato como la de 1992 (acuerdo nacional de modernización de la educación), la iniciativa de 2002 y el acuerdo de la alianza por la educación, las organizaciones como mexicanos primero, la fundación Televisa y los dueños del dinero que quieren privatizar la educación, Modo de preparación: un ataque sistemático a los maestros, culparlos de todos los males de la educación, a su sindicato y a su dirigencia, y que éstos son un estorbo para la educación, tomar las iniciativas que el propio sindicato ha presentado. Para mejorar la educación pues son las únicas pues la SEP no ha tenido ni la visión ni las ganas de presentar alguna y decir que es su gran reforma educativa de gran calado, eso sí tergiversada dañando los intereses laborales del magisterio y el inicio del ataque al sindicalismo, para que sean sólo elefantes blancos, además de iniciar la privatización de la educación pública, tomando como pretexto la autonomía de gestión de las escuelas, donde poco a poco los padres de familia vayan aportando más a la escuela de sus hijos, logrando con ello terminar la gratuidad y que los padres mantengan la escuela de sus hijos, para eso tenían que llamar aquel que donde ha estado ha hecho muy bien el trabajo sucio, recordemos ¿Quién era el Secretario de Gobernación en los asesinatos de Acatlán, donde sólo con su renuncia se dio carpetazo al asunto y se condenaron a chivos expiatorios? ¿Quién fue aquel que fue usado en la renuncia de la coordinadora del PRI, y que llamó en forma despectiva tus maestrillos, y por cierto tomó su lugar?





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	INF. GENERAL	17


Sería interesante saber que además de salir egresado de la UNAM hace mucho tiempo ¿qué cursos de actualización y de formación ha tomado y qué sabe de educación, se toma otro nuevo priista como Beltrones para manejar la Cámara de Diputados y sacar las reformas al vapor, se usa a Cordero para la venganza del PAN y seguir con su política antisindicalista, en la misma mezcla se toma a Zambrano que vende sus ideales al mejor postor y para terminar se toma a Murat ex gobernador de Oaxaca y que financió a la CNTE durante años en contra del SNTE, y ¡listo! Se tiene el gran engaño para los mexicanos, porque la realidad es que es un atentado contra la inteligencia de la nación, primero la reforma laboral, donde oficializan la explotación de los trabajadores, para muestra basta un botón, ahí están los etnes cómo explotan, maltratan a los mexicanos y les pagan una miseria, las cadenas de comidas rápidas, con cambios de turno discontinuos, los autoservicios y con salarios de hambre, ahora van por el SNTE para empezar a deshacerse de la educación, dejar sólo a los trabajadores y sus contratos en forma individual y ahora con la amenaza de despedirlos por un examen, la evaluación no es un examen, la evaluación no es punitiva sino una oportunidad de mejora, las jornadas completas deben incluir comidas y tiempo de planeación, los cursos deben de ser realmente por especialistas no por cualquiera de un día para otro, para poder educar con calidad los salones no deben de ser más de 20 niños, con bancas que se ajusten a las necesidades de los alumnos y dotadas las escuelas con Internet, y material necesario, con un salario digno a los profesores, *basta ya a las amenazas, a las mentiras de la SEP, cumplan con la educación y ustedes diputados dejen de repartirse el dinero de nuestros impuestos como si fuera de ustedes, niegan dinero a la inversión de la educación, pero ustedes sí denotan de buenos salarios, computadoras, carros, bonos, gastos de asesoría y millones para cumplir sus promesas de campaña ¡mexicanos no podemos permitir tantas mentiras.--*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	OPINIÓN	12

TEMPLO MAYOR



F. BARTOLOMÉ

 A PESAR de su fama, **Enrique Peña Nieto** no ha tenido mucha suerte con las mujeres... del **Inmujeres**.


LA PRIMERA gran prueba que enfrentó el **Presidente de la República** fue la rebelión de las promotoras de la equidad de género ante la intención de restarle autonomía al **Instituto Nacional de las Mujeres** al convertirlo en un órgano de la **Sedesol**.

AQUELLO fue detenido por la rápida y airada protesta de las mujeres y, hay que decirlo, por la también inmediata reacción de Peña Nieto.

POR LO VISTO los operadores peñistas (¡ahí te hablan, **Rosario Robles!**) no entendieron bien la lección, pues acaban de tropezar de nuevo con el **Inmujeres**.

PRETENDÍAN imponer a la mexiquense **Lorena Cruz** como la nueva presidenta del organismo y se toparon con la **Junta de Gobierno** que les dijo: así no se trata a las damas.

ANTE ESO alguien en el gobierno federal se puso las pilas y todo indica que ya hizo el cabildeo necesario y los amarres que no se habían hecho para lograr, ahora sí, que la señora Cruz sea la ganadora de la terna de candidatas. A ver si es cierto.

 YA EMPEZÓ el casting para quienes quieren ocupar la jugosa posición de delegado federal en algún estado de la **República**.

LUEGO de que en los 12 años de gobiernos panistas las delegaciones del gobierno federal se convirtieron en un poder paralelo al de los gobernadores y en una agencia de empleo para albázuques, al parecer se quiere cambiar los criterios.

SEGÚN CUENTAN, la nueva administración federal anda usando la mano izquierda y está estudiando usar las delegaciones como un medio político de consenso y conciliación, por lo que algunas de estas oficinas hasta podrían ir a parar a manos de la oposición.

POR LO PRONTO, los aspirantes a delegados tienen que pasar por un filtro de análisis... que se maneja directamente desde **Los Pinos**.



QUIÉN SABE si el **Infonavit** tenga planeado repoblar **Oaxaca**, pero todo indica que su director, **Alejandro Murat**, viajará muuy seguido a ese estado.

DICEN QUE el hijo del ex gobernador **José Murat** sueña con seguir los pasos de su padre y algún día despachar en **La Verde Antequera**.

TAN ES ASÍ que algunos espontáneos ya le prepararon todo un programa de actividades para los próximos años a fin de que pueda placearse por allá como funcionario y como oaxaqueño.

EL LLAMADO **Proyecto Oaxaca** tiene dos planes operativos: el **Plan Operativo Omega**, que se enfocará sobre los temas de salud, educación, deportes y programas sociales.

EL OTRO es el **Plan Operativo Alfa**, el cual prevé que el cachorro de **Ixtepec** visite su estado, por lo menos, una vez cada 15 días.

POR SUPUESTO, Murat no sabe nada de esto ni está enterado de que lo quieran candidatear para sustituir a **Gabino Cué** en el 2016, ¡por quién lo toman!



EL ORGANISMO **City Mayors Foundation**, que reconoció en 2010 al perredista **Marcelo Ebrard** como el mejor alcalde del mundo, acaba de ubicar al edil de Matamoros, **Alfonso Sánchez Garza**, entre los 10 mejores.

DADO el clima de violencia que impera en ese municipio, habría que preguntarle al priista ¿cómo le hizo!?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	OPINIÓN	DOS

Partidos: fin de las ideologías

José Contreras

OFF THE RECORD

****AH... LA COCOPA**

Ya casi nadie se acuerda de que en 1995, tras una ofensiva del Ejército en contra del EZLN, se formó una comisión para la paz llamada Comisión de Concordia y Pacificación.

La función de esta comisión era crear las condiciones para establecer un diálogo entre el gobierno federal y el grupo armado.

Al principio hubo algo de diálogo, pero en 1996 el EZLN declaró roto ese diálogo de manera unilateral.

Durante años, el Congreso ha renovado a los integrantes de la Cocopa, aunque lleven esos mismos años sin materia de trabajo.

Aún así, en breve habrá nuevos integrantes.

¿Como para qué?

****VIENEN LOS MAESTROS**

Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores del Estado (CNTE) instalaron un plantón en Morelia, Michoacán, y otro afuera del Congreso de Oaxaca.

Se trata de las primeras acciones de fuerza en contra de la reforma educativa que se discute en los congresos estatales.

La reacción en contra de la reforma, lo dijimos anteriormente, vendría del SNTE y de la CNTE.

Las siglas suenan casi igual pero no son lo mismo.

Sólo en casos muy especiales podrían actuar como si fueran lo mismo.

Y uno de esos casos es la reforma educativa.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	NACIONAL	8

Norberto Bobbio: militante de la razón Isidro H. Cisneros

Ayer se cumplieron nueve años de la desaparición del último de los clásicos del pensamiento político. El 9 de enero de 2004, Norberto Bobbio, a la edad de 94 años falleció dejando un rico legado intelectual y político. Una vida entera dedicada lucidamente a los estudios. Autor de cerca de dos mil escritos entre libros, ensayos, prefacios, reseñas, entrevistas y artículos varios, los intereses académicos del profesor de la Universidad de Turín, abarcaron distintos campos del saber: desde la filosofía del derecho a la filosofía política, desde los estudios culturales a la teoría de los derechos humanos, desde las investigaciones sobre la paz y la guerra hasta sus propuestas sobre el socialismo liberal, desde la sociología a la ciencia política. Maestro severo, implacable y riguroso, pero al mismo tiempo, afable y paciente, siempre mostró una gran pasión por la docencia y la investigación. En 1979 fue designado profesor emérito de la Universidad, en 1984 el Presidente de la República lo nombró uno de los cinco senadores vitalicios que prevé la Constitución Italiana por haber “enaltecido a la Patria por sus altísimos méritos en el campo social, científico, artístico y literario”. En 1994 su libro Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política, cuyos contenidos son de gran actualidad, generó un importante debate alrededor del mundo, lo que provocó que en pocos meses se editaran cerca de quinientas mil copias. Esta obra ha sido traducida a veinte idiomas. Además, distintas universidades le otorgaron doctorados honoris causa, entre las que destacan la de Nanterre en París, la Complutense de Madrid, la Universidad de Bolonia y la de Buenos Aires. En 1994 recibió el Premio Balzan en la categoría “Derecho y Ciencia de la Política” por sus escritos sobre el gobierno de los sistemas democráticos.

Existe un “modelo bobbiano de la política” que se caracteriza por una serie de temáticas que son constantes en la historia de las instituciones y de las doctrinas políticas. Esta perspectiva aborda los problemas, contradicciones y tensiones que afectan a la democracia desde sus orígenes más remotos. Las reflexiones del politólogo turinés, representan un punto de referencia obligado para entender la naturaleza de la democracia, en cuanto forma de gobierno y en cuanto sistema de valores. A través del ejercicio de la razón crítica identifica el impulso que los valores políticos dan a la democracia en su función de sistema institucional que produce decisiones vinculantes para el conjunto de la sociedad. En este sentido, los valores son considerados como un complemento imprescindible de las reglas del juego que identifican a la democracia. Otras problemáticas que plantea el análisis politológico de Bobbio parten de la desconfianza hacia cualquier ideología que divida al universo político en partes que se excluyen mutuamente, refrendando una defensa del gobierno de las leyes sobre el gobierno de los individuos, un elogio de la educación civil y de la moderación, y finalmente, una exaltación de una cultura política laica contra los dogmatismos de todo tipo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/13	NACIONAL	8

Para Norberto Bobbio la democracia representa un sistema ético y político. Es decir, un sistema que encarna un conjunto de valores, principios y normas de convivencia social sin los cuales la confrontación política de carácter pacífico sería imposible. Estos ideales democráticos se refieren a la no-violencia, el libre debate de posiciones contrastantes, la justicia y la igualdad política, la transparencia y, desde luego, el principio de la tolerancia.

Otro elemento importante del análisis que Norberto Bobbio realiza sobre la acción política, es la función que desempeña el “mediador” y el “crítico del poder”, quien establece una relación de autonomía frente a cualquier tipo de poder, ya sea económico, político, ideológico o social. En este sentido, el vínculo con el poder debe ser asumido con absoluta independencia, que no indiferencia, por parte de cada persona. Por independencia, Bobbio no entiende el escepticismo puro, sino más bien, “la adhesión íntima a un sistema de principios y valores que son aceptados a través de la persuasión y no por la imposición externa”. El criterio de independencia debe ser entendido no como una prohibición al ciudadano para adherir a alguna ideología política, sino como el deber de expresar en cada adhesión, no razones de comodidad, sino más bien, convicciones fundadas en un marcado compromiso civil. El filósofo italiano tiene razón cuando evidencia las enormes dificultades que la democracia enfrenta para encontrar una solución satisfactoria, a la tensión que existe entre la vocación de los individuos por la libertad y la absoluta necesidad que tienen de instaurar una sociedad con un poder eficaz y eficiente, y por lo mismo, legítimo. Norberto Bobbio fue un promotor incansable de la duda sistemática y del pensamiento crítico. Quienes tuvimos el privilegio de conocerlo siempre lo recordaremos por su grandeza intelectual, por su sencillez y modestia, por su magisterio moral, así como por su disposición permanente al diálogo.